

“SIEMPRE CON TÚQUERRES” 2008 - 2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TÚQUERRES**

**“SIEMPRE CON TUQUERRES”
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

TÚQUERRES, ABRIL DE 2008

GLORIA AMPARO BOLAÑOS BASANTE
Alcaldesa Municipal

GABINETE MUNICIPAL

Eliana Maria Guerrero	Asesoría De Control Interno	Diego Fernando Leiton	Secretario De Planeación Y Desarrollo
		Ana Maria Cortes	Líder De Programa Del P. B. O. T
Luz Marina Cortés	Secretaria General	Hugo Javier Pantoja	Líder Programa De Proy. E Inf. Estadística
Diana Paola Benavides	Almacenista General		
Manuel Antonio Cabrera	Líder Programa De Recursos Humanos	Mónica De La Cruz	Secretaria De La Protección Social
		Wilmar Fernando Erazo	Subdirector De Asistencia Social
Jaime Bolívar López	Inspector De Policía		
Ana Patricia Álava	Comisaría De Familia	Gerardo Coral Rosales	Secretario De Educación Y Cultura
		Jairo Enrique López	Director De Deporte Y Recreación
José Gerardo Paz	Secretario De Hacienda	Sara Del Carmen Villota	Líder De Programa Mujer Y Genero
Francisco Manuel Ortiz	Director De Cobro Ejecutivo	Luís Julio Díaz	Líder De Programa Música Y Carnavales
Janneth Isabel Benavides	Director De Presupuesto	Guadalupe Guerrero	Ludotecaria
Luz Alexandra Toro	Directora De Contabilidad		
Mauricio Rodríguez Orbes	Director De Tesorería	José Antonio Salazar	Secretario De Transito Y Transporte
Mabel Elizabeth Rodríguez	Líder Programa De Recaudos		
		Johana Marilyn Enríquez	Secretaria De La Comunidad
Doris Lucia Bolaños	Secretaria De La Umata		
Maria Eugenia Cadena	Secretaria De Infraestructura		
Ángela Maria Pantoja	Líder De Programa De Vivienda De I. Social		

EQUIPO TECNICO

CONSULTOR: EUGENIO PAREDES MELO

COLABORADORES: SECRETARIOS DE DESPACHO
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y SUBDIRECTORES

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Ana Lucia Rosero Chaparro	Presidente CTP
Álvaro Francisco Natif	Sector Desplazados
Hernando Montes Arango	Sector Comerciantes
Jacqueline Ruales	Trabajadores Independientes
Luís Julio Díaz	Organizaciones Culturales
Rosa Arroyo	Sector Ecológico Y Medio Ambiente
Miriam Erazo	Org. Comunitarias
Francisco Portilla	Org. Comunitarias
Arturo Getial	Cabildo Yascual
Ramiro Reyes	Cabildo Túquerres
Eduardo Burbano Villota	Trabajadores De La Salud
Blanca Nelly Orbes	ICBF
Elizabeth Arévalo	Estudiantes Universitarios
Adriana Arroyo	Organizaciones Mujeres Lideres
Luís Alberto Aucu	Sector Productores Agrarios
Jorge Vicente Paz Gómez	Sector Aseguradoras
Armando Vallejo	Sector Microempresarios
Mauricio Álvarez	Trabajadores Sindicalizados
Juan Carlos Delgado	Inst. Educativas Publicas
Angie Carolina Chávez Castro	Personera Estudiante Primaria
Estefanía Benavides Escobar	Personera Estudiante Secundaria
Carlos Jesús Díaz	Organizaciones Comunitarias
Erlinto Mora	Organizaciones Comunitarias
Jorge Eliécer Dávila	Organizaciones No Gubernamentales
Jairo López	Sector Deporte
Gilberto Tobías Ipaz	Sector Transporte
Manuel Benavides	Organizaciones Campesinas
Elsa Moncayo	Instituciones Educativas Técnicos

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
Presidente

HOLGUER GEOBANY BRAVO
Primer vicepresidente

CAMPO ELIAS MORA
Segundo vicepresidente

Adriana Fabiola Basante Bastidas
Edgar Orlando Arteaga
Martha Del Socorro Florez
Marino Efrén Almeida Basante
Mario Fernando Caicedo
Luís Eduardo Leyton Erazo
Juan Fernando López Meneses
Quemer Arturo Sánchez Álvarez
Cristian Lisandro Tarapues Oliva
Franco Manolo Villota

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Presentación	6
I. Componente Estratégico	8
1. Túquerres Siempre En Busca De Un Futuro Mejor	8
1.1. El Modelo De Desarrollo	8
1.2. Principios Fundamentales De La Gestión Del Gobierno Municipal	9
2. Visión	11
3. Misión	12
4. Articulación Con Los Planes De Desarrollo Nacionales, Departamentales Y Municipales.	13
4.1. Plan Nacional De Desarrollo 2006 – 2010, Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos.	13
4.2. Objetivos De Desarrollo Del Milenio	13
4.3. Visión Colombia II Centenario: 2019	14
4.4. Plan De Desarrollo Departamental 2008-2011 “Adelante Nariño”	14
4.5. Plan Territorial De Salud	14
4.6. Planes De Ordenamiento Territorial	14
5. Ejes Estratégicos	15
5.1. Eje: Siempre Con El Desarrollo Social	15
5.1.1. Fundamento De La Política Pública: Túquerres Equitativo Y Con Inclusión Social	15
5.1.2. Diagnostico	17
5.1.3. Objetivo General Del Eje	25
5.2. Eje: Siempre Con El Desarrollo Económico Y El Ambiente.	45
5.2.1. Fundamento De La Política Pública: Túquerres Produce Aprovechando Y Protegiendo Sus Recursos.	45
5.2.2. Diagnostico	47
5.2.3. Objetivo General Del Eje	50
5.3. Eje: Siempre Con El Espacio Público Y La Movilidad.	57
5.3.1. Fundamento De La Política Pública: Túquerres Un Municipio De Agradable Transitabilidad	57
5.3.2. Diagnóstico	57
5.3.3. Objetivo General Del Eje	59
5.4. Eje: Siempre Con La Democracia La Gobernabilidad Y La Paz.	62
5.4.1. Fundamento De La Política Pública: Gobernando Con Todos, En Un Ambiente De Paz Y Tranquilidad.	62
5.4.2. Diagnostico	64

5.4.3. Objetivo General Del Eje	66
II. Plan Plurianual De Inversión 2008 - 2011	73
1. Fuentes	73
2. Plan Anualizado De Inversiones	74
Anexos	77

PRESENTACION

Túquerres es un Municipio habitado por gente de gran vitalidad con un espíritu luchador y aguerrido con sueños colectivos de un futuro promisorio con equidad, productividad, respeto por los derechos humanos y anhelo de una convivencia pacífica. Cuenta con grandes riquezas naturales, tierras fértiles y una gran vocación agropecuaria. Igualmente es el cuarto centro urbano de mayor jerarquía en Nariño y un centro nodal de confluencia de varios Municipios donde se pueden desarrollar muchos proyectos regionales de carácter social y productivo. La cercanía con el vecino País del Ecuador convierte a Túquerres en una zona importante de intercambio comercial. Siendo una zona especial de fronteras.

Desafortunadamente a pesar de todas las bondades con las que cuenta el Municipio encontramos una estructura económica muy débil basada primordialmente en la producción agropecuaria donde la papa, la leche y las hortalizas son los principales productos, pero los altos costos de producción de los mismos, la presencia de intermediarios en la comercialización, la gran distancia con el centro del país, la ausencia de valor agregado a los productos no han permitido el desarrollo de una actividad sostenible que genere ganancias, para capitalizar y formar empresas, simplemente se ha convertido en una economía de sustento, causante de la presencia de altos índices de necesidades básicas insatisfechas en gran parte de la población Tuquerreña, por otra parte actividades económicas como el comercio, el transporte, el turismo y las artesanías generan recursos pero aún es incipiente el sentido de empresa. Igualmente el Municipio no es ajeno a los flagelos sociales que aquejan el país como son la violencia y la presencia de cultivos de uso ilícito.

Concientes de la situación por la cual atraviesa el Municipio y del entorno económico que lo rodea enfocado principalmente a la adopción de nuevas políticas que permitan introducir los modernos conceptos de la globalización de la economía los cuales obligan a pensar en el desarrollo de proyectos que aprovechando los recursos existentes y la vocación del trabajador Túquerreño generen bienes y servicios de alta calidad, competitivos en todos los mercados. Con base en todo lo anterior y dando cumplimiento al programa de gobierno y a la normatividad vigente se ha elaborado el Plan de Desarrollo **SIEMPRE CON TUQUERRES**, instrumento donde se consolidan planes, programas y proyectos encaminados a buscar una cultura ciudadana y un desarrollo humano y económico sostenible que posibilite la modernización y la competitividad como soporte fundamental para el progreso del municipio, que permita mantener la sostenibilidad ambiental.

En el Plan se tiene en cuenta la fortaleza de los sectores de la producción que mantienen el vigor para trabajar por un futuro promisorio, a las nuevas generaciones que se acercan al mundo con mentes abiertas y creativas,

dispuestas a innovar, a crear riquezas con sentido solidario, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra, con expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros; aprovechando igualmente los recursos existentes.

El resultado de la ejecución de este importante documento me permitirá al final del cuatrienio entregar un Túquerres mejor, donde todos los conciudadanos podamos vivir en un ambiente agradable de paz y tranquilidad, donde prime el respeto por los demás, donde nuestros campesinos y ciudadanos puedan recrear su vida y su trabajo en dignidad, logrando proyectar nuestra productividad, costumbres y valores a Colombia entera y al mundo.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO BOLAÑOS BASANTE

“SIEMPRE CON TÚQUERRES”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

I. COMPONENTE ESTRATEGICO

1. TUQUERRES SIEMPRE EN BUSCA DE UN FUTURO MEJOR

1.1. EL MODELO DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “**Siempre con Túquerres**” 2008 – 2011, enmarca principalmente la búsqueda del desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo Túquerreño, aprovechando los recursos existentes y considerando el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras y respete los sistemas naturales de los que dependemos todos los seres vivos, a través de un gobierno honesto, saludable, pluralista, democrático y solidario, dando prelación a los principios de igualdad y equidad, donde la planeación, el seguimiento y la presupuestación participativa serán principios fundamentales para su desarrollo.

Con este enfoque se inicia la construcción colectiva de un Municipio mejor, con un Plan de Desarrollo que contiene 4 ejes fundamentales los que serán la carta de navegación para el cuatrienio y deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación del Municipio en uno que garantice la vida de las personas y haga posibles los sueños de progreso de todos los pobladores.

- Siempre con el Desarrollo Social.
- Siempre con el Desarrollo Económico y el Ambiente.
- Siempre con el Espacio Público y la movilidad
- Siempre con la Democracia, la Gobernabilidad y la Paz.

La elaboración de este Plan, inicia con la renovación del Consejo territorial de Planeación el cual quedó conformado por representantes de todos los sectores sociales del Municipio de Túquerres. Seguidamente se desarrollan todos

los procesos de concertación con la comunidad con la participación activa de todos los funcionarios de la Administración Municipal y con el acompañamiento decidido y permanente de los integrantes del Consejo Territorial de planeación.

1.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Con el propósito de crear una cultura ciudadana que conlleve a un desarrollo sostenible, se tendrá en cuenta la capacidad de apoyo de las instituciones del orden municipal, el sector productivo y empresarial privado y la enorme voluntad de progreso de las gentes, para llevar a efecto un gobierno saludable y honesto, con los principios de:

PLURALISMO: “Nuestra propuesta va dirigida a toda la comunidad sin distingo alguno, por ello en nuestro gobierno se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de respeto y tolerancia a las diferencias de los ciudadanos que habitan en nuestra localidad.

EQUIDAD: El programa de gobierno busca la ejecución de programas y proyectos que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos, pretendiendo con ello propender por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, en otras palabras aplicaremos justicia en la inversión social.

IGUALDAD: La inversión de los recursos en todos los sectores sin discriminación alguna será una de las prioridades de mi gobierno, buscando generar condiciones de igualdad que permitan mejorar el nivel de vida de toda la población Tuquerreña.

PARTICIPACIÓN: Estableceremos mecanismos de participación ciudadana que nos permitan la construcción de propuestas desde la comunidad misma, para ello se fortalecerán las mesas de trabajo en los corregimientos, veredas, barrios, etc., con los diferentes actores que componen nuestra sociedad, como formas dinámicas para generar el desarrollo social.

TRANSPARENCIA: En mi gobierno este valor será prevalente, dotaré a la comunidad de herramientas prácticas, que permitan desarrollar en la realidad los mecanismos legales existentes para ejercer veeduría eficaz contra los corruptos. El compromiso de mi administración será aplicar criterios de transparencia, buen manejo de recursos públicos con eficiencia y eficacia administrativa.

GESTION: Son muchos los marginados y las necesidades, siendo escasos los recursos del presupuesto municipal para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello mi administración aplicará mecanismos para priorizar la inversión social, observando que no solo se invertirán en forma adecuada los recursos municipales, sino que se realizarán ingentes esfuerzos ante instancias del nivel, departamental, nacional e incluso internacional, mediante la celebración de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas y organismos multilaterales, que beneficien a quienes más lo necesitan”¹. Así mismo, se gestionará y tramitará créditos que permitirán realizar inversiones en proyectos de gran envergadura para solucionar problemas en sectores como el Transporte, Espacio Público, Servicios públicos, Recreación y Deporte, entre otros, que no serían posibles su financiamiento con recursos del presupuesto municipal.

¹ Programa de Gobierno, Gloria Amparo Bolaños

2. VISION

Túquerres, tierra de paz para todos, Municipio prospero y organizado, habitado por gente educada, saludable, respetuosa y entregada al trabajo en un sector productivo que ofrece grandes oportunidades y mejor calidad de vida por su alta competitividad, con un gobierno participativo, equitativo y transparente dinamizador de todos los procesos responsables del desarrollo humano, económico, social y de la sostenibilidad ambiental. Túquerres centro de importantes proyectos regionales.

3. MISIÓN

Asumir el desarrollo humano y su calidad de vida como el direccionador de las políticas y estrategias de trabajo, donde la competitividad en lo económico, la sostenibilidad en lo ambiental, la inclusión en lo social, el fortalecimiento institucional y la participación de la comunidad definirán el desarrollo económico y social del Municipio.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

Atendiendo las políticas de desarrollo globales, los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal **“SIEMPRE CON TÚQUERRES” 2008- 2011**, están acordes con los lineamientos de política trazados en los Planes Nacionales y Departamentales.

4.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010, ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS.

Objetivos del PND

- El mejoramiento del Estado; Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.
- Brindar la seguridad y crear una sociedad de ciudadanos libres, a través de una política de defensa y seguridad democrática
- Generar empleo y crecimiento económico sostenible, procurando garantizar el bienestar de la población
- Buscar equidad social, lo que se concreta en alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria.

Ejes de Desarrollo.

- Seguridad democrática: ciudades libres y responsables
- Equidad social: sociedad más igualitaria y solidaria
- Crecimiento económico y ambiental sostenible.
- Mejoramiento del estado: transparencia y eficiencia

4.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

4.3. VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019

Objetivos

1. Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar
2. Una sociedad mas igualitaria y solidaria
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables
4. Un estado eficiente al servicio de los ciudadanos

4.4. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011 “ADELANTE NARIÑO”

Ejes del pan departamental

1. Vida y Paz.
2. Mas ingresos: Primero los pobres, desarrollo sostenible e inversión social. Primero los pobres, desarrollo sostenible, inversión social
3. Democracia participativa y cero corrupción.
4. Integración regional y hermandad con el Ecuador.

4.5. PLAN TERRITORIAL DE SALUD

4.6. PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. EJES ESTRATEGICOS

5.1. EJE: SIEMPRE CON EL DESARROLLO SOCIAL

5.1.1. FUNDAMENTO DE LA POLITICA PÚBLICA: TUQUERRES EQUITATIVO Y CON INCLUSION SOCIAL

Los aspectos que se engloban bajo el concepto Siempre con el Desarrollo Social, reúne políticas públicas encaminadas Al desarrollo humano sostenible mediante la construcción de una sociedad más equitativa para los 41.219 habitantes del Municipio², con igualdad de derechos, donde la población tenga la posibilidad de acceder a todos los programas de carácter social que le permitan mejorar su calidad de vida, siendo los más importantes los servicios de salud, educación, recreación, cultura y deporte, servicios públicos, vivienda de interés social y programas especiales donde se creen espacios importantes para la mujer, las etnias y la población vulnerable del Municipio.

Se buscará que la población menos favorecida y vulnerable pueda acceder a los sistemas de protección social, los cuales deben tener una amplia cobertura y calidad en el servicio para cumplir su objetivo fundamental que es ofrecer una vida digna a la población menos beneficiada. Además se incluirán proyectos de capacitación encaminados a reducir la dependencia de la población vulnerable, a través de la formación para el trabajo buscando su introducción en actividades generadoras de recursos. Atendiendo la normatividad existente se dará especial importancia a la población que ha tenido que afrontar el desplazamiento forzado, problemática que implica una constante violación de los derechos humanos, incluyéndola en los proyectos de desarrollo social.³.

Igualmente se dará especial importancia a la protección integral de la infancia y la adolescencia garantizando el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, promoviendo el respeto por su integridad física, psíquica e intelectual y desarrollando proyectos que permita involucrarlos para lograr su digno desarrollo humano sostenible⁴.

² Censo DANE 2005.

³ Ley 387 de 1997.

⁴ Ley 1098 de 2006.

Una de las condiciones más importantes y relevantes que garantizan el bienestar del ser humano es su estado saludable, no solamente desde el punto de vista de la ausencia de enfermedades sino también desde el punto de vista físico, mental y social, motivo por el cual la población sana será un objetivo primordial, en tanto constituye un activo de la sociedad al permitir desplegar sus capacidades en la generación de riqueza y bienestar individual. Se dará especial importancia a los programas de Promoción, Prevención y Atención; basándose en los principios de la Visión estratégica, la focalización, la equidad, la participación, la priorización, la articulación, la flexibilidad, la transparencia, la evaluación del impacto y la sistematización de las experiencias.

En búsqueda de un pueblo culto y educado, toma gran importancia la formación de las personas para la sociedad y para el trabajo, impartiendo una educación que garantice cobertura, acceso, calidad, permanencia y pertinencia, medio por excelencia para potenciar las capacidades de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos al desarrollar las habilidades de pensar, de saber hacer y de formar ciudadanos capaces de interactuar con los demás y participar creativamente en los colectivos social y laboral, a la altura de las exigencias del mundo globalizado, la economía del conocimiento y la sociedad pluricultural y democrática. La educación será el medio para propiciar el desarrollo local, la empleabilidad y el incremento de los ingresos de la población resultado de los mayores niveles de calificación.

En armonía con las definiciones del Programa de Gobierno se promoverán y estimularán valores para la convivencia y la participación, incorporando estrategias pedagógicas en las actividades deportivas, y recreativas que contribuyan a la construcción de cultura ciudadana, por medio del juego, la recreación y la lúdica. El deporte y la recreación se convertirán en actividades que movilizan gran cantidad de gente y además en un factor que facilita la reconstrucción del tejido social, igualmente siendo además un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud. Además se integran como elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo libre en la sociedad contemporánea. En la parte cultural, se abrirá los espacios necesarios para que todos los ciudadanos puedan participar de las diferentes actividades, impulsando nuevos talentos y consolidando trabajos de trayectoria.

Una vivienda digna determina la calidad de vida de las personas, por esta razón la política de vivienda social está encaminada a la búsqueda incansable de recursos para cofinanciar proyectos de vivienda de interés social, como reconocimiento a los derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente y en busca de la equidad social y el ordenamiento territorial, los recursos de inversión en vivienda estarán orientados a atender a la población más vulnerable social y económicamente.

Siendo la mujer integrante fundamental y decisivo de la sociedad, se crearán los espacios necesarios para la formación política y de liderazgo, la formación para el trabajo, con un enfoque de género y teniendo en cuenta los derechos humanos.

Los servicios públicos son un derecho de los pobladores y es el estado quien debe garantizar su prestación con calidad, cobertura y continuidad, permitiendo el desarrollo de una mejor calidad de vida.

5.1.2. DIAGNOSTICO

La SALUD, es un derecho y las características que lo definen son la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad, el carácter individual y social, la progresividad, la irreversibilidad y la irrenunciabilidad, los principios rectores del derecho son la accesibilidad, la igualdad, la gratuidad y la equidad siendo los que determinan la prestación del servicio, en el marco internacional de los derechos humanos.

Con relación a la cobertura de aseguramiento en Salud, teniendo en cuenta que la población total del Municipio para el año 2008 es de 41.219 habitantes, se encuentra que 6.785 pertenecen al régimen contributivo, 31.180 pertenecen al régimen subsidiado; fuera de sistema se encuentran 3.254 personas, siendo compromiso de la administración Municipal, realizar las gestiones necesarias ante el gobierno central para alcanzar la cobertura total en aseguramiento en salud⁵.

De acuerdo con los indicadores de salud del Municipio, la información sobre mortalidad de los últimos años revela la presencia en la población de condiciones de pobreza y factores sociales propios de los países en vía de desarrollo, debido a la ocurrencia de muertes por origen bacteriano como la gastroenteritis, infecciones respiratorias y neumonías, así como casos de muerte por desnutrición y actos violentos, por enfermedades del sistema circulatorio y tumores.

Son múltiples los problemas de salud que han determinado la presentación de un perfil epidemiológico en el Municipio donde prevalecen las patologías de tipo infeccioso y carenciales y surgen las enfermedades crónicas no transmisibles, las lesiones infringidas intencionalmente por otras personas; los accidentes de tránsito y aquellos relacionados con el sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo y las tensiones emocionales y sociales producto de la actual situación por la que atraviesa el país⁶.

⁵ Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN.

⁶ Hospital San José de Túquerres.

La Infección Respiratoria aguda y la diarrea son las causas más comunes de morbilidad y mortalidad infantil. A nivel mundial, de los 15 millones de menores de 5 años que mueren anualmente la tercera parte lo hace por IRA y más del 90% de estas muertes ocurren en países no desarrollados; 3 millones de niños y niñas no alcanzan el primer año de vida por esta causa y cada 8 segundos muere un niño o niña en Colombia por neumonía⁷. En el Municipio la IRA es la primera causa de morbi-mortalidad infantil, en niños y niñas menores de 1 año y hasta los 14 años.

La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), ocupa a nivel nacional los primeros lugares como causa de altos índices de morbi-mortalidad, en el municipio de Túquerres es la segunda causa de morbilidad, la población más afectada son los niños y niñas menores de 1 año y hasta 14 años y en la población adulta entre los 15 y 44 años.

La Infección de las Vías Urinarias (IVU), se presenta en el Municipio como la cuarta causa de morbilidad, en el año 2007 se presentaron 710 casos. El politraumatismo es la sexta causa de morbilidad. Las enfermedades cardiovasculares se han incrementado notoriamente, llegando a constituirse en su conjunto a un alto porcentaje de las tasas de morbi - mortalidad de la población Tuquerreña, siendo la más importante la hipertensión arterial primaria en personas mayores de 45 años, en el año 2007 se presentaron 538 casos⁸.

POBLACIÓN VULNERABLE: dentro de este grupo y de acuerdo con la normatividad existente se tendrá en cuenta a la niñez y adolescencia, al adulto mayor, población desplazada, personas en situación de discapacidad, población indígena y a la mujer. Se brindará atención integral, protección y asistencia a estos grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas. Se establecerán acciones enmarcadas en los lineamientos legales, institucionales y operativos que contribuyan a la reducción del daño y del impacto a través de proyectos con tendencia a la superación de la vulnerabilidad. Se prestará atención integral y protección al menor en situación irregular (debilidad manifiesta), a la población forzada al desplazamiento a través de acciones de emergencia, orientación, formación, restablecimiento y retorno. Con relación a las personas en situación de discapacidad, las estadísticas de la Secretaría de la Protección Social muestran que existen 900, con pérdida de su capacidad física, mental y sensorial, que carecen de recursos económicos y de familiares para atender su problemática y lograr la superación para vivir en condiciones dignas. Se desarrollará proyectos que atiendan la situación de vulnerabilidad que presenta la mujer sub-empleada, cabeza de familia y en ejercicio de la prostitución.

⁸ Hospital San José de Túquerres.

El aseguramiento en salud a toda la población Tuquerreña será la meta del cuatrienio, posibilitar este compromiso social es un derecho y un deber, por lo tanto, la política del sector busca el compromiso de la sociedad con el sistema de salud, para corregir las inequidades, la ineficiencia y la falta de solidaridad y cobertura que persisten. Para lograrlo se requiere garantizar la estabilidad financiera y la infraestructura del sistema, haciendo más eficiente la asignación y el manejo de los recursos y resolviendo los problemas estructurales y administrativos de las instituciones.

Para la prestación de los servicios de salud, en el sector urbano del municipio existen la ESE Hospital San José de Túquerres que ofrece los servicios del Primer Nivel de atención con complementariedad de algunas especialidades. El objetivo fundamental estará encaminado a fortalecer al Hospital desde el punto de vista administrativo, en la prestación de los servicios de salud y en su infraestructura.

EDUCACION: con respecto a la educación, el Programa de Gobierno plantea que: “Se destinarán recursos dentro del presupuesto municipal para mantener, evaluar y promover la calidad educativa, buscando siempre el mejoramiento e incremento de la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes en el nivel preescolar, básico y media en sus diferentes modalidades, de acuerdo con las metodologías diferenciadas por zona rural y urbana”.⁹

“Una vez cubiertos los costos de la prestación del servicio educativo, se desarrollaran programas encaminados al Subsidio del Transporte Escolar para el área rural, donde las condiciones geográficas no permiten que los niños y niñas pertenecientes a los estratos mas pobres accedan y permanezcan en el sistema educativo, así como el Subsidio a la Matricula Escolar, la Provisión de la Canasta Educativa (Kits Escolares, Alimentación Escolar) con énfasis en la población pobre y vulnerable”¹⁰.

Según el DANE con proyección al 2008, la población del Municipio de Túquerres es de 41.219 personas y una población en edad escolar (de 5 a 17años) de 11.573 niñas y niños y jóvenes. La población atendida por el sistema escolar en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media es de 9.813 personas, con una cobertura de 84.8%, por fuera del sistema se encuentran 1760 personas, 15.2% de la población en edad escolar, y existe una matricula oficial en Educación para adultos de 1.498 personas, sumando una matricula oficial de 13.071. De esta población estudiantil el 61% estudian en la zona urbana y el 39% restante en la zona rural del Municipio,

⁹ Programa de Gobierno “SIEMPRE CON TUQUERRES”. Periodo 2008 – 2011.

¹⁰ Ibidem.

igualmente existen 9 Instituciones Educativas, 5 en el sector urbano y 4 en el sector rural, con relación a los centros educativos éstos son 63, 6 en el sector urbano y 57 en la zona rural¹¹.

Actualmente se encuentran vinculados aproximadamente 452 docentes y directivos docentes de orden departamental y nacional distribuidos entre los 72 centros e instituciones educativas, lo cual genera una relación alumno/docente de 25,08 en la zona urbana y de 24,3 en la zona rural.

Además de las Instituciones Educativas de primaria y secundaria del Municipio, existe una extensión de la Universidad de Nariño desde el año 1996 la cual actualmente cuenta con aproximadamente 192 estudiantes y de donde han egresado alrededor de 83 profesionales en distintas áreas y otros 230 han tenido la posibilidad de continuar con sus estudios superiores en la sede Principal de la Universidad, después de desarrollar el ciclo básico de sus carreras en el Municipio, así mismo en Túquerres prestan sus servicios numerosos centros de educación no formal que brindan capacitación a la comunidad en temas relacionados con Informática, contabilidad y demás áreas necesarias para el mercado laboral. Ha puesto a servicio otros programas como: Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Matemáticas. Además se ha incentivado la oferta de algunos post grados como son en Gerencia de la Salud en convenio con la Universidad Santo Tomás y Educación en Administración Financiera¹².

Centro de Estudios Superiores María Goretti. Institución superior que hizo presencia con Tecnología en Administración financiera. La educación presenta una asistencia semi-presencial. Corporación Unificada de Educación Superior. CUN. Institución que brinda su servicio con la carrera en Tecnologías en Administración de Empresas. Escuela superior de Administración Pública (ESAP), ha hecho presencia con la carrera profesional en Administración Pública Regional y en la actualidad se encuentra prestando este servicio. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Institución que necesita de hacer presencia permanente y la cual ha brindado buenas satisfacciones.

La educación no formal en esta clase de educación encontramos a Centros de educación especializados en Sistemas y Computación, Secretariado ejecutivo, administración de Negocios entre otros, existiendo actualmente El Centro de Estudios en Sistemas CES y SISTEMPLUS, CENAS, INESUR. En otros del mismo tipo se dictan cursos en artes plásticas, tejido, arreglos florales, artesanías entre otros.

¹¹ Secretaría de Educación Municipal.

¹² Secretaría de Educación Municipal.

El índice de analfabetismo en el municipio de Túquerres en el sector urbano es de 10,34% que corresponde a 1622 personas y en el sector rural de 10,24%, correspondiendo 4.244 personas. El índice de analfabetismo global se encuentra en el 10.34%¹³.

En el sector educativo se debe desarrollar proyectos que permitan la capacitación continua de los docentes en áreas de vital importancia para el desarrollo de las actividades pedagógicas y pertinentes para que ellos puedan impartir una educación orientada a generar mayores posibilidades de ingresos para los estudiantes que egresan cada año de las Instituciones, así mismo se debe continuar con los procesos de mejoramiento de ambientes escolares tanto en el aspecto de infraestructura como en dotación para garantizar calidad en la educación y condiciones dignas y favorables para que los estudiantes y docentes sientan mayor motivación en el desarrollo de las actividades diarias.

El objetivo fundamental estará encaminado a fortalecer el acceso, la permanencia y la promoción de la educación con criterios de calidad, eficiencia y dignidad de todos los niños y niñas en edad escolar, así como disminuir significativamente los índices de analfabetismo y contribuir al desarrollo y progreso del Municipio.

CULTURA: desde el punto de vista cultural, en el Municipio se desarrollan proyectos artístico - culturales, en las instituciones educativas ejemplo claro de esto es el Festival Nacional e Internacional de Música y Danza San Luís Gonzaga el cual tiene una trayectoria de 16 años, el Festival Institucional de Teatro, Cuento y Poesía de la Institución Educativa San Francisco de Asís, manifestaciones artístico - musicales que se presentan por parte de grupos musicales de la región donde aproximadamente el 80% pertenecen a la parte rural del Municipio. Igualmente existen grupos representativos dedicados a la danza, música, pintura, teatro, artesanías y otras prácticas artísticas y culturales, por ejemplo la Banda Bolívar, con actividades ininterrumpidas desde hace 144 años, en el año 2003 se creó la escuela de formación musical Banda Juvenil de Túquerres en la modalidad de prebanda como una extensión adicional de la Banda Bolívar, creada con el propósito de capacitar a niñas, niños y jóvenes que más adelante formarán parte de la banda de mayores.

Culturalmente son importantes para el Municipio los tradicionales Carnavales de Blancos y Negros al inicio de año, son un espacio de encuentro artístico y cultural, de integración de la comunidad Tuquerreña, y de los Municipios circunvecinos, donde se exaltan enormemente el aspecto creativo y cultural, siendo necesaria una capacitación permanente a los artesanos en temas que permitan mejorar sus aptitudes y habilidades artísticas y culturales.

¹³ Secretaría de Educación Departamental y Municipal.

El municipio cuenta con gran talento en lo relacionado con el dibujo y pintura, se han creado numerosas escuelas dedicadas a la enseñanza teórico - práctica de esta modalidad del arte, sin embargo los resultados no han sido los mejores debido a la falta de espacios adecuados para desarrollar las actividades artísticas.

Todos los proyectos artísticos y culturales del municipio son manejables y sostenibles siempre y cuando se cuente con los espacios físicos y recursos económicos necesarios para su buen funcionamiento y desarrollo, durante este gobierno se adecuarán los escenarios para la enseñanza y el desarrollo de todas las actividades artísticas mediante la construcción de las salas de música, danza, teatro en el Centro para la Educación y la Cultura Luís Eduardo Mora Osejo, igualmente se remodelará la planta física de la casa de la cultura, teniendo en cuenta la parte arquitectónica que permita convertirla en un gran teatro donde se expondrán todas las manifestaciones artísticas del Municipio a la comunidad Tuquerreña y a todos los visitantes.

Igualmente el gobierno Municipal destinará los elementos presupuestales y organizativos necesarios para el correcto desempeño de la Ludoteca Naves Luz del Saber, espacio que contribuye en gran parte a la formación de los niños y niñas del Municipio implementando la lúdica y el juego como herramientas ineludibles para el correcto desarrollo de la personalidad de los menores de edad, así como la integración de los mismos y de la familia Tuquerreña a la sociedad. Se buscará cofinanciación para Ludoteca a través del apadrinamiento de una entidad importante¹⁴.

DEPORTE Y RECREACION: En la actualidad el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en sus múltiples manifestaciones se han convertido en una actividad que convocan y movilizan a un alto número de personas del Municipio. Es un componente pedagógico que permite a todas las personas ejercitar el libre acceso a una formación física que contribuye a la formación integral de las personas en todas sus edades y un factor que facilita la reconstrucción del tejido social.

El plan de deportes y recreación del Municipio tiene como propósito garantizar a todas las personas sin distinción de sexo, raza, edad, o política el acceso a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre integrando la formación, las actividades físicas, deportivas y recreativas al sistema educativo en todos sus niveles. Igualmente formular y ejecutar programas especiales dirigidos a personas en situación de discapacidad, desplazados, personas de la tercera edad, mujeres e indígenas.

¹⁴ Secretaría de Educación Municipal.

En este aspecto se creará espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como un hábito que permita la conservación de la salud, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, se promoverá el deporte competitivo y de alto rendimiento, se difundirá el conocimiento y enseñanza del deporte y la recreación, se fortalecerá las escuelas de formación deportiva.

El Municipio cuenta con 42 escenarios deportivos de carácter públicos, uno de los más importantes es el estadio “Alberto León Mantilla” y el Coliseo Municipales el sector urbano. A nivel rural existen canchas y polideportivos.

SERVICIOS PUBLICOS: la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico son responsabilidad del Estado y el Municipio como representante del mismo debe asegurar su prestación eficiente atendiendo los términos contenidos en la ley 142 de 1994 y administrando los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico. En este orden de ideas el Municipio de Túquerres atendiendo los términos de la ley y en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental desarrollará proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido con el fin de mejorar la calidad de los servicios. Igualmente participará activamente en el Proyecto Plan Departamental de Aguas.

Actualmente en el Municipio la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la población del casco urbano se encuentra a cargo de una empresa de carácter oficial descentralizada la EMPSA E.S.P, a la cual el Municipio fortalece de manera permanente y transfiere el valor correspondiente a los subsidios a los usuarios de estratos con bajos ingresos.

Con relación al sistema de acueducto, el municipio de Túquerres ha desarrollado un importante avance en cuanto a la cobertura de agua potable para la población del casco urbano, con la construcción e implementación del Plan Maestro de Acueducto lo que ha permitido el suministro de agua con calidad, cobertura y continuidad las 24 horas al 97 % de la ciudadanía¹⁵.

En la zona rural existen 72 acueductos veredales de los cuales se ha mejorado el servicio en un 50 % especialmente en los centros poblados de Santander, Pinzón - Cuatro Esquinas y Alban – Guaramuez, donde se ha construido plantas de tratamiento que permiten el suministro de agua de mejor calidad. Igualmente existen casetas de cloración en Olaya y Yascual¹⁶.

¹⁵ EMPSA E.S.P.

¹⁶ UMAT Municipal.

Con relación a los acueductos veredales restantes se ha realizado algún mantenimiento y obras de infraestructura para mejorar la calidad del servicio, sin embargo la falta de organización en la parte administrativa de estos acueductos, la ausencia de sistema tarifario, de medición y el inadecuado manejo y mantenimiento impiden la sostenibilidad de los mismos y la oferta de un producto de calidad.

Es compromiso del Gobierno Municipal apoyar la organización de la parte administrativa de los acueductos veredales, invertir en la infraestructura necesaria para mejorar la calidad del servicio.

Para la consecución de recursos que permitan mejorar los sistemas de acueducto la Administración Municipal elaborará el Plan Municipal de Agua para incluirlo en el Plan Departamental.

Con relación al sistema de alcantarillado urbano, éste presenta deficiencias en algunos sectores y se requiere la remodelación, igualmente es conveniente emprender la actualización del proyecto Plan Maestro de Alcantarillado para gestionar la consecución de recursos a nivel Nacional que permitan ejecutar la obra. En la zona rural los sistemas de alcantarillado tienen una cobertura del 60% logrando obtener un sistema de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados de Pinzón, Santander y Albán.

SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELECTRICA: La prestación del servicio se encuentra a cargo de las Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR, quien factura el servicio directamente al usuario de acuerdo con el registro de matrículas.

ELECTRIFICACIÓN: actualmente la cobertura en el sector rural es del 95%, existiendo 5 veredas que no cuentan con el servicio. En el sector urbano la cobertura es del 97%, el 3% faltante corresponde a las nuevas Asociaciones de vivienda donde no se ha terminado de construir la redes de media y baja tensión.

Con relación al servicio de alumbrado público, la capacidad instalada alcanza una cobertura del 90% en el sector urbano y del 30 % en el sector rural cabeceras corregimentales. Teniendo en cuenta que el cobro del alumbrado público se encuentra trasladado al usuario en un 100% establecido mediante acuerdo del concejo Municipal y la facturación, el cobro y el recaudo se efectúa directamente por CEDENAR.

El suministro de energía eléctrica para alumbrado público, la facturación, el cobro y recaudo por este concepto lo realiza CEDENAR mediante convenios anuales con el Municipio. Cabe destacar que según estudios realizados los recursos recaudados únicamente cubren el suministro de energía eléctrica para alumbrado público sin existir la posibilidad de contar con recursos necesarios para el mantenimiento, la repotenciación y expansión, surgiendo

como alternativa la entrega en concesión del servicio de Alumbrado público en el Municipio de Túquerres previo estudio técnico y aprobación del Concejo Municipal¹⁷.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: el municipio de Túquerres presenta un alto déficit de vivienda de interés social tanto en el sector urbana como rural, según las estadísticas del SISBEN el número de hogares conformados en el Municipio es de 10.441, de los cuales 4.168 corresponden al casco urbano y 6.273 al sector rural. Del total de hogares 3.170 no poseen vivienda propia correspondiendo al 30% y la mayoría pertenecen a los niveles 0,1, y 2, de éstos 870 núcleos familiares corresponden a mujeres cabezas de familia (madres solteras, viudas y separadas). Además existen una gran cantidad de viviendas de la población vulnerable que se encuentran en mal estado y necesita mejoramiento¹⁸.

5.1.3. OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Desarrollar una política social equitativa que permita ofrecer a toda la comunidad tuquerreña los mejores servicios para alcanzar el desarrollo social y la mejor calidad de vida dando prelación a la población más pobre y vulnerable.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD.

PROBLEMA: Población no afiliada al sistema de seguridad social en salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Alcanzar la cobertura del 100% de la afiliación al Régimen Subsidiado.	Se incrementará en 3.254 nuevos cupos la cobertura de afiliación al RS para alcanzar la cobertura del 100%.	% de población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado

ESTRATEGIAS

- Implementar la estrategia IEC (informar, educar y comunicar) en promoción de aseguramiento.
- Depurar y actualizar las bases de datos del SISBEN y afiliados

¹⁷ CEDENAR

¹⁸ Secretaría de Infraestructura, Oficina de Vivienda.

- Desarrollar una interventoría eficiente de los contratos de continuidad y ampliación existentes.
- Celebrar dentro del término establecido los contratos de continuidad y ampliación existentes.
- Liquidación eficiente de los contratos establecidos.
- Adecuar tecnológicamente del sistema de aseguramiento en salud.
- Capacitar al personal en la administración de la afiliación.
- Inspeccionar, vigilar y controlar del sistema de aseguramiento en las empresas prestadoras de salud y demás instituciones.

PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PROBLEMA ESPECIFICO: Red de prestadores de servicios de salud con problemas de calidad y suficiencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la accesibilidad y la calidad del servicio de los prestadores de salud.	Se creará mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de la accesibilidad de los 22.000 usuarios de los servicios de salud.	% de usuarios con accesibilidad a los servicios de salud de la red pública
	Se fortalecerá la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% de las entidades prestadoras de salud existentes en el Municipio.	% de instituciones vigiladas y controladas en el SOGC de la atención en salud
	Se fortalecerá la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en las ESE prestadora del servicio de salud en el Municipio.	E.S.E. certificada

ESTRATEGIAS

- Vigilar, acompañar y controlar a las ESE prestadoras del servicio de salud
- Fortalecer la demanda inducida a través del equipo extramural.
- Inspeccionar, vigilar y controlar la planeación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud.

- Implementar y desarrollar de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud, por parte de los prestadores y entidades territoriales.

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROBLEMA ESPECIFICO: Presencia de problemas de salud en la población del municipio de Túquerres, afectando su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la salud sexual y reproductiva	Se mantendrá por debajo de 0.5 la tasa de mortalidad materna evitable	Tasa de mortalidad materna
	Se disminuirá la tasa de fecundidad global de mujeres en edad fértil por debajo de 16 x 1000	Número de mujeres embarazadas x 1000
	Se reducirá por debajo de 3 x 100.000 la tasa de cáncer de Cuello uterino.	No de casos x 100.000
	Se disminuirá por debajo de 16 x 1000 la fecundidad en mujeres menores de 20 años, con embarazos no deseados y abortos	No de mujeres x 1000
	Se realizará la asistencia frecuente al control prenatal a más de 90 % de mujeres embarazadas.	% control prenatal
Mejorar la salud Infantil	Se reducirá por debajo de 2.5 x 1000 la mortalidad en niños y niñas menores de 1 año.	Número de muertes de menores de una año x 1000
	Se disminuirá a un 1 x1000 la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.	Número de muertes de menores de 5 años x 1000.
	Se buscará alcanzar una cobertura vacunal con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en niños y niñas menores de 1 año por encima del 95%.	% de cobertura vacunal.
	Se reducirá la tasa de mortalidad por EDA en niño y niñas menores de 5 años por debajo del 2.5 %.	Tasa de mortalidad por EDA.
	Se reducirá la tasa de mortalidad por IRA niños y niñas menores de 5 años por debajo de 2.5 %.	Tasa de mortalidad por IRA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la salud Infantil	Se mantendrá por debajo de 0.4 x 100.000 la mortalidad perinatal.	Mortalidad perinatal x 100.000
Mejorar la salud oral	Se desarrollará campañas que permitan cuidar y mantener los dientes permanentes en el 40% de la población mayor de 12 años.	% de mayores de 12 años con dientes permanentes
Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles.	Se involucrará al 60% de la población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y población vulnerable) en la actividad física.	% de la población involucrada.
	Se promoverá acciones para el diagnóstico y prevención temprana de las enfermedades de interés en salud pública (TBC, Lepra, Meningitis, CA de piel y CA gástrico) en el 20 % de la población.	% de detección temprana
	Se promoverá 4 acciones de diagnóstico preventivas para reducir la prevalencia de limitaciones evitables	Número de acciones promovidas.
	Se creará e implementará el comité municipal de discapacidad y Red municipal	Comité creado y funcionando
Mejorar la salud mental	Creación e implementación del Plan de Salud Mental y de Reducción de Demanda de Sustancias Psicoactivas en las entidades prestadoras de salud en el municipio.	Plan de Salud Mental creado y en ejecución
Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental	Se inmunizará al 95 % de la población canina y felina expuesta a rabia.	% de población canina y felina inmunizada
	Se vigilará y controlará la calidad de agua en el 100 % de los acueductos existentes.	% de sistemas de acueductos vigilados y controlados
	Se implementará la Política de salud ambiental en el Municipio.	Política de Salud Ambiental implementada
	Se certificará a 10 instituciones libres de humo	Instituciones certificadas
Contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población Tuquerreña	Se buscará que la desnutrición global y crónica en niños y niñas menores de 5 años sea inferiores al 0.5 %	% de niños con desnutrición global
	Se implementará una estrategia que permita una lactancia materna exclusiva por lo menos hasta los 3 meses de edad.	Estrategia implementada y ejecutada

ESTRATEGIAS

- Implementar el proyecto de salud sexual positiva en coordinación con la secretaría de educación y capacitación con todos los actores en el enfoque sexológico.
- Identificar y trabajar con enfoque de riesgo bio-psico-social.(Promoción de la consulta preconcepcional, y prevención del complejo TORCH- Promoción de la vacunación a MEF-Fortalecer e implementar los cursos psicoprofiláctico incluyendo enfoque sexológico, apoyo y acompañamiento a la gestante por parte del personal profesional en situaciones inherentes a la gestación que puedan causarle daño al binomio y su núcleo familiar). Evaluación del estado nutricional de la gestante y seguimiento del crecimiento fetal.
- Verificar para que las aseguradoras de los regímenes contributivo y subsidiado, regímenes especiales y prestadores tanto públicos como privados implementen los programas que conforman las líneas de la Política Municipal de Salud Sexual y Reproductiva - PDSSR (Maternidad segura- Planificación Familiar - PF, Cáncer de Cuello Uterino - CCU y Seno, Infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA, Atención Integral al Adolescente y al Joven - CAIAJ, Violencia doméstica y sexual) dentro de los estándares de calidad.
- Promocionar y adoptar una cultura de estilos de vida saludables, de prevención y auto cuidado de la salud.
- Vigilar y monitorear la calidad de agua y evaluación de resultados.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan mejorar el servicio de salud.

PROGRAMA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PROBLEMA ESPECÍFICO: Existencia de pocos programas sociales que incluyan a este grupo de población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Atender integralmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes articulando esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida.	Entregar 1563 desayunos infantiles mensualmente, a través del enlace Municipal.	Número de desayunos entregados
	Se gestionará la vinculación de 500 nuevas familias en situación de vulnerabilidad al programa de Familias en Acción incluyendo la comunidad de los Cabildos del Municipio (Túquerres y Yascual).	Número de nuevas familias vinculadas
	Se apoyará los programas de fortalecimiento en derechos y valores, uso del tiempo libre y desarrollo de factores protectores para prevenir las problemáticas con énfasis en la violencia juvenil, violencia intrafamiliar, suicidios y consumo de SPA.	Programas apoyados
	Se gestionará proyectos que permitan vincular a las personas en situación de discapacidad a procesos de capacitación, proyectos productivos, ayudas técnicas especializadas y procesos de rehabilitación.	Número de proyectos gestionados

ESTRATEGIAS

- Trabajar intersectorialmente con los diferentes entes relacionados con el bienestar de la población infantil, en torno al desarrollo del Código de la Infancia y adolescencia.
- Trabajar intersectorialmente para formular y desarrollar los planes, programas y proyectos municipales e institucionales locales de salud a favor de la infancia: PAI, AIEPI, SAN, SALUD ORAL, VIOLENCIA INFANTIL.
- Promocionar la Participación Social y el control a la gestión de las acciones de salud para garantizar la prevalencia de los derechos de los niños y de las niñas a la Salud Pública.
- Fortalecer y vigilar Epidemiológica de los eventos relacionados con la población infantil
- Fortalecer la coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la construcción de la política de salud ambiental.
- Operativizar los grupos de hipertensos y de actividad física municipal

- Inclusión de las actividades de salud oral en el desarrollo de las estrategias nacionales e internacionales: AIEPI, Crecimiento y Desarrollo, Atención a la Gestante, Lactancia, y atención al joven
- Informar, Educar y Comunicar en temas Salud - IEC para la comunidad del municipio en rabia humana y animal, socialización de guías de atención y protocolo de vigilancia en salud pública
- Fortalecer la participación comunitaria para lograr su empoderamiento en el logro de la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional).
- Implementar la política de salud mental y reducción de la demanda de consumo de spa a través de la intervención de equipos interdisciplinarios
- Transversalizar el componente de salud mental, prevención de la violencia y de la fármaco dependencia en otras líneas prioritarias y diferentes grupos de población.
- Implementar en el Municipio de los programas volver a ver, volver a oír y ayudas técnicas enfocadas a la población en situación de discapacidad.
- Implementar en el Municipio del programa Nariño sonriente, para mejorar la salud oral de la infancia.
- Articular interinstitucional e intersectorialmente la implementación efectiva de la ley de infancia y adolescencia para ofrecer atención óptima y oportuna a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (estrategia hechos y derechos).

PROGRAMA: ADULTO MAYOR, DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS Y POBLACIÓN INDIGENA.

PROBLEMA ESPECIFICO: Exclusión social de la población vulnerable de los programas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad.	Se gestionará la ampliación de la cobertura del programa adulto mayor en 300 nuevos cupos.	Número de nuevos beneficiarios
	Se gestionará para incrementar la cobertura del programa Juan Luís Londoño de La Cuesta en 300 nuevos cupos.	Número de nuevos beneficiarios
	Diseño y ejecución del programas para adopción de estilos de Vida saludable para el 60 % de adultos mayores buscando una vejez digna, saludable, activa y productiva.	% de adultos mayores involucrados
Atender y colaborar a poblaciones con índices de desplazamiento	Se reactivará el comité para atención del desplazamiento.	Comité reactivado
	Se implementará estrategias del plan general para desplazados.	Estrategias implementadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Promover y coordinar la acción interinstitucional para la atención de personas en situación de discapacidad.	Elaboración un censo real de personas con discapacidad	Censo elaborado
	Se creará e implementará el comité municipal de discapacidad y Red municipal	Comité creado y funcionando
	Se gestionará y ejecutará proyectos que permitan vincular a las personas en situación de discapacidad a procesos de capacitación, proyectos productivos, ayudas técnicas especializadas y procesos de rehabilitación.	Proyectos gestionados y ejecutados.
Gestionar y Acompañar los proyectos, encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad de los cabildos de Túquerres y Yascual, bajo el respeto y protección de usos y costumbres.	Se propiciará la concertación para la definición de programas y proyectos de tipo social y productivo.	Proyectos concertados
	Se brindará apoyo al proceso de construcción del Plan de Vida.	Apoyo entregado
	Se fortalecerá la organización de las comunidades indígenas a través de la realización de 8 capacitaciones en temas relacionados con Legislación Indígena, Administración de recursos, Seguridad alimentaria, Calidad de Vida, Respeto por sus usos y costumbres y la Autonomía Constitucional.	Capacitaciones realizadas
	Se articulará el Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos.	Plan articulado

ESTRATEGIAS.

- Recopilar y organizar de la información necesaria para la Elaboración del Plan Territorial de Salud.
- Implementación de un sistema confiable y eficiente para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales, gestionando ante las entidades Nacionales la ampliación de coberturas en programas para la atención de grupos de población vulnerable como Familias en Acción, alimentación escolar, adulto mayor entre otros.

PROGRAMA: MUJER Y GÉNERO

PROBLEMA ESPECIFICO: Inequidad en la participación de la mujer en todos los procesos del desarrollo social, económico y político del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Propiciar la participación equitativa entre hombres y mujeres para una mejor convivencia y generación de espacios de formación en liderazgo.	Realizar acompañamiento técnico y de capacitación a las 4000 mujeres en el desarrollo de proyectos productivos, microempresariales, asociativos y otros.	Mujeres capacitada
	Se apalancará de 200 créditos blandos a través del FORAM.	Créditos asignados
	Capacitación a 100 mujeres líderes para la participación en la vida política, administrativa y toma de decisiones en los asuntos públicos.	Mujeres capacitadas y formadas en liderazgo
	Se conformará y organizará la red Municipal de Mujeres.	Red Municipal conformada y organizada
	Se celebrará el Día Internacional de la Mujer y la Feria Artesanal con la participación de 10.000 mujeres Tuquerreñas promocionando sus capacidades intelectuales, laborales y culturales	Mujeres que participan en eventos.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante entidades como la Gobernación de Nariño y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA para la consecución de programas de capacitación en proyectos productivos, desarrollo humano y social.
- Fortalecer los grupos organizados que trabajan en beneficio de los niños y niñas, de los jóvenes y de las mujeres Tuquerreñas.
- Crear e Implementar la red municipal de mujeres.
- Desarrollar un programa cultural el día 8 de marzo de cada año en el marco de la celebración del Día de la mujer, convocando a todas las ciudadanas Tuquerreñas.
- Organizar la feria artesanal con la participación de las mujeres artesanas Tuquerreñas y de Municipios circunvecinos.

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL PUEBLO TUQUERREÑO

PROBLEMA ESPECIFICO: Bajos niveles de calidad, pertinencia, inclusión social y retención de la educación en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Incrementar las perspectivas que permitan una educación con calidad y pertinencia.	Se formulará e implementará el Plan de Desarrollo Educativo y Cultural del Municipio.	Plan de Desarrollo Educativo formulado e implementado.
	Se capacitará al 80% de docentes y directivos docentes en estándares, competencias y gestión administrativa.	Porcentaje de docentes capacitados.
	Se gestionará con la Universidad de Nariño la implementación de la Maestría en Ciencias de la Educación en la Sede Túquerres.	Maestría implementada
	Se desarrollará 1 programa de capacitación anual al personal administrativo de las Instituciones educativas en temas relacionados con la atención al cliente, valores y responsabilidad.	Capacitaciones realizadas
	El 100% de la Comunidad Educativa conoce y participa de los procesos de decisión en el nivel educativo.	% de comunidad que participa
	Se resignificará y contextualizará el 100% de los PEI de las 9 Instituciones Educativas del Municipio.	PEI resignificados y contextualizados.
	Se construirá e implementará los PEI en centros e instituciones educativas que pertenecen a los resguardos indígenas de Yascual y Túquerres	PEI construidos e implementados
	Se revisará y actualizará los manuales de convivencia de las 9 instituciones educativas, para incluir en ellos las nuevas normas vigentes relacionadas con la Ley de la Infancia y la adolescencia y población en condiciones de discapacidad	Manuales de convivencia revisados y actualizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Incrementar las perspectivas que permitan una educación con calidad y pertinencia.	• Se disminuirá el índice de deserción al 0.95 % • Se aumentará el índice de promoción al 98% • Se disminuir el índice de repitencia del al 3%. • Se mejorará las pruebas SABER para alcanzar un promedio de 52.63 % en los grados 5 y un 45. 75 % en los grados novenos • Se capacitará a estudiantes del grado once anualmente para mejorar los puntajes de las pruebas ICFES hasta alcanzar un puntaje superior como promedio.	Índices alcanzados
	Se articulará al SENA con las 9 instituciones Educativas, con programas de carrera técnica y tecnológica que otorguen el título y la certificación.	Instituciones articuladas con el SENA.
	Se implementará la Cátedra Túquerres en el 100 % de los centros e instituciones educativas del Municipio.	% de centros educativos con la Cátedra implementada
	Se establecerá alianzas con Universidades públicas y privadas, SENA y otras que faciliten el ingreso a la Educación superior, técnica, tecnológica y de formación para el trabajo.	Alianzas establecidas
	Se realizará la Feria de la Ciencia en el año 2008 y 2010.	Evento realizado
	En las 9 instituciones y centros Educativos se atenderá sin exclusión a niños, niñas y jóvenes con necesidades Educativas especiales.	Instituciones y centros educativos que atienden a niños, niñas, con necesidades Educativas especiales.
	Se creará el comité de atención a niños, niñas y jóvenes con necesidades Educativas especiales.	Comité creado y funcionando

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Crear condiciones favorables que permitan el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.	En conjunto con el ICBF se proporcionará alimentación escolar al 95% de los estudiantes de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del Municipio.	Porcentaje de niños, niñas y jóvenes atendidos con el programa de alimentación escolar.
	Se subsidiará el transporte escolar a 807 niños, niñas y jóvenes estudiantes del sector rural, donde las condiciones de acceso hasta las Instituciones Educativas y viceversa sean difíciles (estudiantes de básica secundaria y media).	Estudiantes con subsidio de transporte.
	Se dotará de computadores a los centros educativos para garantizar como mínimo un computador por cada 19 estudiantes en el Municipio (concordante con la meta del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Comunicaciones).	Número de computadores por estudiante.
	Se gestionará e implementará proyectos de acceso a Internet en las 5 instituciones educativas de estratos populares en especial en el sector rural	Instituciones con servicio de Internet.
	Se dotará el 75% de los Centros e instituciones educativas con materiales didácticos, logísticos y de laboratorio, que garanticen el desarrollo eficiente y pertinente de los procesos pedagógicos	% de centros educativos dotados de material didáctico, logístico y de laboratorios.
	Se mejorará, adecuará y o ampliará la infraestructura física del 75% de los Centros Educativos.	Porcentaje de Centros educativos adecuados y dotados.
	Se financiará el pago de servicios públicos del 100% de los centros e instituciones educativas.	Porcentaje de centros educativos con pago de servicios públicos.
Reducir los niveles de analfabetismo en el Municipio.	Se disminuirá el índice de analfabetismo al 7%.	Porcentaje de analfabetismo alcanzado
	Se creará el Comité de Alfabetización del Municipio de Túquerres.	Comité creado y funcionando.

ESTRATEGIAS

- Apoyar en la revisión y contextualización de los PEI (Proyecto Educativo Institucional) y PECl (Proyecto Educativo Comunitario Intercultural) de las instituciones Educativas del Municipio.
- Mejorar la calidad del servicio en la modalidad desayuno y almuerzo de los restaurantes escolares del programa de alimentación escolar en todos los centros e instituciones educativas.
- Mejorar la infraestructura, de todos centros e instituciones educativas. Dotación de material didáctico para mejorar procesos pedagógicos en las instituciones y Centros Educativos del Municipio.
- Gestionar la consecución de recursos adicionales a los de la ley 715 que posibiliten el mejoramiento de la infraestructura y dotación de los centros e instituciones educativas.
- Desarrollar programas y proyectos sostenibles a largo plazo, tendientes a garantizar el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes en el Sistema Educativo en condiciones de calidad y eficiencia.
- Establecer alianzas con el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación y Cultura Departamental y las instituciones Educativas del Municipio, que permitan implementar el programa de alfabetización y Educación de jóvenes y Adultos para disminuir el índice de analfabetismo, y declarar al Municipio como un Territorio Libre de analfabetismo.
- Realizar gestiones a nivel Departamental, Nacional e internacional en busca de recursos que permitan atender a la población discapacitada con necesidades Educativas especiales.
- Apoyar los procesos de investigación científica y tecnológica (TIC) a las Instituciones Educativas del Municipio.
- Establecer alianzas interinstitucionales.
- Establecer alianzas con universidades públicas y privadas e instituciones de formación técnica y tecnológica, que permitan el acceso de un gran número de egresados a la Educación superior, técnica y tecnológica.
- Desarrollar programas de capacitación, proyectos pedagógicos y convenios tendientes a permitir que los docentes del Municipio actualicen sus conocimientos y puedan implementar proyectos pedagógicos pertinentes y contextualizados a las necesidades y condiciones actuales del Municipio.
- Elaborar un Texto Didáctico sobre historia de Túquerres, que sirva de base para implementar la cátedra de Túquerres en las 9 Instituciones Educativas del Municipio.

PROGRAMA: CULTURA PARA UN PUEBLO DE TRADICIONES

PROBLEMA: Bajo nivel de apoyo a las actividades culturales del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Desarrollar proyectos orientados a promover, asesorar, valorar, promocionar y posicionar las habilidades artísticas y culturales.	Se conformará y pondrá en funcionamiento el Concejo Municipal de Cultura.	Consejo Municipal de Cultura conformado y funcionando.
	Se ampliará la Biblioteca Luis Eduardo Mora Osejo para habilitar La escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio.	Escuela habilitada
	Se ampliará y remodelará la Casa de la Cultura	Casa de la Cultura remodelada.
	Se apoyará económicamente a las 2 bandas de Música existentes en el Municipio.	Bandas apoyadas
	Se apoyará cada año 6 Eventos y/o Proyectos Culturales de gran Trascendencia en el Municipio.	Eventos culturales apoyados
Garantizar la sostenibilidad de espacios de aprendizaje, desarrollo de la personalidad, investigación y el juego.	Se gestionará la financiación que permita el normal funcionamiento de la Ludoteca.	Financiación
Fortalecer y proyectar el Carnaval de Negros y Blancos.	Se financiará y fortalecerá los carnavales de Negros y Blancos del sector urbano y rural.	Carnavales financiados y fortalecidos.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la consecución de apoyo económico externo al Municipio para la realización de los eventos culturales.
- Establecer alianzas interinstitucionales.
- Capacitar a los artesanos y artistas en temas relacionados con el arte.

- Reorganizar y poner en operación el consejo Municipal de Cultura para garantizar su funcionamiento en concordancia con la ley 397 de 1997 (Art. 60).
- Gestionar la consecución de apadrinamiento para la Ludoteca.
- Promover la actividad artística y cultural del Municipio.
- Ejecutar el proyecto de Ampliación y de la Biblioteca Luís Eduardo Mora Osejo y Ampliación y remodelación de la Casa de la Cultura.

PROGRAMA: EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

PROBLEMA ESPECIFICO: Falta de planeación, organización y coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales con respecto a la educación física, la recreación y el deporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Estructurar y organizar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre para la población urbana y rural del Municipio.	Se implementará el Plan de Desarrollo Deportivo	Plan de Desarrollo Deportivo Implementado.
	Se involucrará a 15.000 personas del Municipio en la actividad física.	Población involucrada en la actividad física
	Se involucrará a los estudiantes de las 9 instituciones educativas en la actividad física.	Instituciones educativas involucradas.
	Se reorganizará, fortalecerá y creará escuelas de formación deportiva.	Escuelas reorganizadas, fortalecida y conformadas.
Estructurar y organizar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre para la población urbana y rural del Municipio.	Brindar asesoría y acompañamiento en la organización y funcionamiento a los clubes deportivos existentes en las distintas disciplinas acorde a la ley 181 de 1994.	Clubes deportivos atendidos
	Se apoyará a 2 deportistas de alto rendimiento reconocidos a nivel departamental y nacional.	Deportistas apoyados.
	Se integrará al 100 % de personas en situación de discapacidad en la actividad física.	% de personas integradas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la infraestructura deportiva del Municipio.	Se gestionará recursos para el mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos urbanos	Recursos gestionados
	Se gestionará recursos para el mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos rurales	Recursos gestionados
	Se gestionará recursos para la consecución de un lote y construcción del Centro recreacional	Recursos gestionados
	Se gestionará recursos para la consecución de tres lotes y la construcción de la Cancha Alterna Recursos gestionados de fútbol, Chazodromo y Parque Recreacional	Recursos gestionados

ESTRATEGIAS

- Promover la organización de verdaderas instituciones deportivas y unificación de programas de educación física, recreación y deporte para poder elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Deportivo del Municipio.
- Coordinar y ejecutar actividades de la educación física, recreación y deporte que permitan involucrar a la comunidad urbana y rural, niños y niñas, jóvenes, adolescentes, hombres, mujeres y población vulnerable en la actividad física.
- Buscar permanentemente el talento humano en las diferentes modalidades deportivas que puedan figurar a nivel regional y nacional.
- Masificar los eventos deportivos a través de las escuelas de formación deportiva
- Fortalecer la gestión y articulación de las acciones de los diferentes sectores involucrados en las actividades de educación física, recreación y deporte (Dirección de Deportes y Recreación Municipal, Secretaría de la Protección Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Comunitario), para incentivar en la comunidad la cultura de la actividad física que conlleve a una mejor calidad de vida y desarrollo social.
- Establecer alianzas interinstitucionales.
- Gestionar la consecución de recursos a nivel del gobierno Nacional, Departamental, del sector Privado y de las Organizaciones Internacionales.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las actividades en Educación Física, recreación y deporte en el Municipio.

- Elaborar un diagnóstico del estado actual de los escenarios deportivos con el fin de determinar de manera prioritaria la intervención en la parte de mejoramiento de su infraestructura.
- Organizar y normatizar el manejo, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA

PROBLEMA ESPECÍFICO: Falta de vivienda propia para las familias de escasos recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Gestionar y financiar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.	Se construirá y mejorará viviendas de interés social para 300 familias del sector urbano y rural.	Viviendas construidas y mejoradas
	Se capacitará a las personas que pertenecen a las Asociaciones de Vivienda legalmente constituidas en temas relacionados con formulación de proyectos, autoconstrucción y consecución de crédito.	Personas capacitadas

ESTRATEGIAS

- Estudiar y avalar las necesidades reales de vivienda de interés social.
- Elaborar proyectos para construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana y rural.
- Gestionar ante el gobierno central la cofinanciación de proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana y rural.
- Desarrollar un programa de capacitación enfocado a apoyar integralmente a las asociaciones de vivienda con énfasis en la asistencia técnica y financiera.
- Gestionar la cobertura de las redes de servicios públicos para acceder a subsidios de vivienda de interés social.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan la consecución de cofinanciación para vivienda de interés social.
- Generar en la población una cultura de ahorro para que puedan participar en los proyectos que el Municipio adelante en cuanto a vivienda se refiere.

PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS

PROBLEMA: Deficiente infraestructura de los diferentes sistemas en algunos sectores del Municipio que impiden una buena prestación de los servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la calidad y continuidad, y ampliar la cobertura de los servicios públicos urbanos.	Se conservará y protegerá las fuentes de agua del acueducto urbano.	Fuentes de agua conservadas y protegidas.
	Se prestará el servicio de acueducto al 100% de la población urbana.	Cobertura del servicio de acueducto
	Se optimizará las bocatomas del Azufral y Bordoncillo	Bocatomas Azufral y Bordoncillo optimizadas
	Se hará la reposición de 5 Km. de línea de conducción del sistema Azufral.	Kilómetros de redes de conducción intervenidos
	Se repondrá y ampliará 2 Km. de líneas de distribución en el casco urbano.	Kilómetros de redes de distribución intervenidos
	Se instalará la micro medición al 100% de los usuarios del Acueducto Municipal.	Porcentaje de micro medición instalada
	Se reducirá las pérdidas de agua tratada a un 40 %.	Porcentaje de pérdidas de agua tratada
Mejorar la calidad y continuidad, y ampliar la cobertura de los servicios públicos urbanos.	Se elaborará e implementará un Plan para propiciar una cultura ciudadana en el buen uso del agua dirigido al 100% de los usuarios del servicio de acueducto.	Plan elaborado, implementado y divulgado al 100% de los usuarios
	Se certificará y pondrá en funcionamiento el Laboratorio de Calidad de Agua.	Laboratorio certificado y funcionando
	Se gestionará la consecución de recursos para la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado.	Recursos gestionados
	Se ampliará la cobertura del servicio de aseo al 100 % de la población urbana.	Cobertura del servicio de aseo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la calidad y continuidad, y ampliar la cobertura de los servicios públicos urbanos.	Se implementará el sistema de alcantarillado separado en las nuevas urbanizaciones para la reducción de descarga directa de aguas residuales a las Quebradas San Juan y el Pescadillo.	Nuevas urbanizaciones con alcantarillado separado.
	Se gestionará recursos ante CORPONARIÑO para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Recursos gestionados
Mejorar la calidad y continuidad, y ampliar la cobertura de los servicios públicos urbanos.	Se mejorará el aseo urbano en sus 15.3 Km.	Calidad de barrido
	Se construirá la infraestructura administrativa de la EMPSA E.S.P.	Instalaciones construidas.
	Se destinará recursos para el mejoramiento del alumbrado público urbano en calles, parques, plazoletas, plazas, monumentos y otros.	Sistema mejorado.
Mejorar la calidad del servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en la zona rural.	Se gestionará recursos para la construcción, ampliación y el mejoramiento de la infraestructura de los acueductos veredales.	Recursos gestionados y acueductos intervenidos
	Se apoyará la organización administrativa y técnica de los 72 acueductos veredales.	Número de acueductos organizados
	Se implementará un modelo de gestión sostenible en 5 acueductos rurales.	Modelos de gestión implementados
	Se mejorará la calidad de agua mediante la gestión para la construcción de sistemas de desinfección.	Sistemas de desinfección construidos
Mejorar la calidad del servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en la zona rural.	Se gestionará recursos para la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado existentes en 5 corregimientos.	Recursos gestionados y sistemas de alcantarillado intervenidos
	Se gestionará recursos para la implementación de 100 sistemas sépticos individuales.	Sistemas sépticos individuales construidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la calidad del servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en la zona rural.	Se desarrollará proyectos para electrificar las 5 veredas que carecen de energía eléctrica.	Veredas electrificadas.
	Se destinarán recursos para reposición y repotenciación de luminarias y mantenimiento y expansión de la capacidad instalada de servicio de alumbrado público en el sector rural.	Alumbrado público rural intervenido.

ESTRATEGIAS:

- Establecer alianzas con entidades como CORPONARIÑO, Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Vivienda, la UMATA Municipal para ejecutar proyectos de reforestación, recuperación y mantenimiento de microcuencas.
- Elaborar un censo, con el fin de determinar los usuarios del casco urbano que no cuentan con el servicio de alcantarillado, aseo y micromedición.
- Elaborar y ejecutar proyectos para reposición de redes.
- Reducir las pérdidas de agua tratada realizando aforos de caudales en la red de distribución urbana, detección de acometidas domiciliarias ilícitas y concientización a la comunidad para el buen uso del agua.
- Implementar un programa de divulgación radial, capacitaciones a nivel de las 9 Instituciones Educativas y de usuarios de la empresa para el buen uso del agua.
- Tramitar ante el IDSN la certificación del Laboratorio de Calidad de Agua.
- Formular el proyecto Plan Maestro de Alcantarillado para presentarlo ante el Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Vivienda.
- Intensificar la frecuencia de barrido y limpieza de la ciudad.
- Exigir por parte de la oficina de planeación y de la EMPSA, la implementación de las políticas nacionales relacionadas con el manejo de las aguas residuales.
- Elaborar un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan el desarrollo de proyectos parara mejorar la prestación de los servicios públicos.

5.2. EJE: SIEMPRE CON EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL AMBIENTE.

5.2.1. FUNDAMENTO DE LA POLITICA PUBLICA: TUQUERRES PRODUCE APROVECHANDO Y PROTEGIENDO SUS RECURSOS.

El desarrollo económico local responsable del desarrollo humano sostenible por ser el generador de ingresos para satisfacer las necesidades, es el resultado de las relaciones de los sectores Productivos, como poseedores de factores económicos, sociales, políticos y culturales que generan ingresos a partir de la producción de bienes y servicios aprovechando de manera sostenible los recursos existentes, estableciendo relaciones con el entorno regional, nacional o internacional, para buscar los satisfactores necesarios para la solución de las principales necesidades sociales como son elevar el nivel de empleo, los ingreso en el Municipio, posibilitando elevar la calidad de vida de la población y promover un entorno que favorezca la competitividad y productividad local y regional, atendiendo las exigencias de la globalización de la economía.

La base fundamental de la economía del Municipio se encuentra representada en primer lugar por el sector agropecuario, seguido del sector comercio, servicios y por un Turismo en desarrollo. Sin embargo como consecuencia de las condiciones de producción, los altos costos de los insumos y la difícil comercialización de los productos convierten a la producción agropecuaria en una actividad de sustento, que no genera ingresos suficientes para capitalizar y generar empresa¹⁹.

Para el sector Turismo, el Municipio ofrece grandes bellezas paisajísticas, la gran Sabana de Túquerres donde se observa el desarrollo de las actividades agropecuarias muestra un tapiz de retazos de gran atractivo por la variedad de cultivos, como accidente geográfico se encuentra el Volcán Azufral con sus lagunas Verde, Negra y blanca y la belleza que alberga la Reserva Natural. La Chorrera, ofrece un componente histórico, paisajístico y ambiental. En todas estas bellezas existe una Industria Turística en potencia que generará empleo e ingresos a la comunidad asentada en sus alrededores²⁰.

Para fortalecer el sector agropecuario del Municipio es necesario trabajar en la creación, el fortalecimiento y la consecución de estímulos tributarios para dichas unidades productivas, en particular, orientando los esfuerzos a aquellas de base tecnológica y de carácter asociativo que posibiliten imprimir valor agregado en la cadena

¹⁹ UMATa Municipal, Secretaría De Planeación, Secretaría de Agricultura Departamental.

²⁰ Secretaría de Planeación Municipal, UMATa Municipal.

productiva. Es fundamental tener en cuenta que para llegar a tener organizaciones productivas en un territorio competitivo, se requiere de la interacción de los sectores productivos y su capital empresarial y el rol del Estado con su capacidad de direccionar la construcción de capital social, impulsando emprendimiento y la asociatividad.

En el desarrollo de nuevos emprendimientos y en el fortalecimiento de las organizaciones productivas, se tiene que fomentar en las nuevas generaciones la cultura de emprendimiento y aprovechar su saber y capacidad de innovar para mejorar las condiciones de competitividad de las unidades productivas, el capital empresarial tendrá la función de convertir las innovaciones y la creatividad en oportunidades de mercado, para beneficiarse en su conjunto. De esta forma se generarán nuevas fuentes de empleo, inversiones e impuestos para el Estado.

El papel del gobierno local, se define alrededor de su capacidad de convocar a los agentes privados, sociales y comunitarios a comprometerse con el desarrollo de una mentalidad empresarial moderna en todos los niveles, a través de la innovación y la mayor productividad, además tiene la responsabilidad de garantizar mayor equidad en la redistribución de la riqueza.

En este sentido la actuación del gobierno local, debe centrarse en una gestión de convocatoria y de direccionamiento con el fin de congrega actores y canalizar los esfuerzos de la sociedad hacia el fortalecimiento de la articulación de los diversos agentes económicos y sociales.

Las acciones sobre las que trabajará el Plan de Desarrollo, apuntan al apoyo para la generación de empresas sostenibles, mediante la identificación de nichos, con factibilidad económica, elevado potencial para generación de valor, empleo productivo e inclusión social. También promoverá la conservación de los empleos existentes por medio de políticas y estrategias que se enfoquen en el fortalecimiento de actividades productivas con potencialidades económicas en los mercados globales.

El sector comercio y los servicios acogen el mayor número de empleos informales. La informalidad dominante, muchas veces es fomentada por los altos costos de acceso y permanencia en la formalidad, que las hace incapaces de sobrevivir; otro factor incidente en el mismo sentido es el tipo de contratación a que son sometidos los trabajadores. Desestimular la informalidad sólo es posible en la medida en que se creen posibilidades reales de ingreso y empleo, a la vez que se generen ventajas reales para aquellas empresas o personas que formalicen sus negocios. En cuanto a los informales que ocupan el espacio público, es necesario identificar otros sitios y sectores económicos de la ciudad para organizar actividades de este tipo, que permitan la obtención de ingresos a través de diferentes estrategias de mercadeo. Una ciudad más incluyente que promueva el desarrollo humano debe atender una realidad inocultable y creciente como ésta.

En la parte ambiental, para lograr un desarrollo ecoeficiente dentro del mayor respeto hacia los recursos naturales, es necesario que la inversión ambiental tenga un criterio redistributivo, esto sólo será posible, si se adquiere la capacidad para generar una nueva cultura ambiental que promueva estrategias creativas y articuladas que superen el mínimo legal, y convierta las limitaciones del territorio en oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de sus instituciones con sistemas de gestión ambiental, la promoción de la prevención de la contaminación ambiental antes que su mitigación y recuperación, y la adopción de un compromiso social que incluya a todos los actores, y los haga corresponsables frente a la protección, conservación y valoración del medio ambiente.

Con la participación de la comunidad y el sector productivo, se debe formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la oferta de bienes y servicios ambientales del territorio del Municipio, para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

El territorio del municipio esta sujeto a diferentes tipos de amenazas antropicas, hidrometeoro lógicas, geológicas que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanas por lo que se hace necesario implementar una formación en la prevención del riesgo frente a los desastres naturales mancomunadamente entre el sector público, privado y comunidad.

5.2.2. DIAGNOSTICO

El sector agropecuario del Municipio de Túquerres en términos de economía regional es el primero en importancia en cuanto al aporte al PIB municipal, el subsector ganadero constituye una importante fuente de recursos y empleo para sus habitantes, a nivel de la cuenca lechera del departamento, se encuentra como sexto mayor productor de leche después de Guachucal (83.572 lt/día), Pasto (59.392 lt/día), Cumbal (58.745 lt/día), Pupiales (48.325lt/día), Sapuyes (37.122lt/día), Túquerres(29.988lt/día), ordeñando diariamente 3.772 vacas con un promedio de producción por vaca-día de 7, 9 litros. La raza de ganado predominante en el en el Municipio es la Holstein y sus respectivos cruces. La capacidad de carga es de 1.6 animales/ ha (14.500cabezas/ 8.614 hectáreas de área de pastos) que denotando un extensivo de la ganadería para el municipio puesto que el indicador a nivel nacional sugiere una capacidad de carga de 1.5 a 3 animales por hectárea.

A pesar de ser una de las principales actividades económicas, la ganadería no genera rentabilidad a los productores especialmente a los pequeños y medianos, donde la productividad por animal es baja como consecuencia de factores relacionados con inadecuados programas de nutrición, manejo, y mejoramiento genético. Igualmente no se ha implementado la utilización de herramientas de gestión que permitan la toma oportuna de decisiones, manejo de registro de eventos que ocurren en la finca, actuando con base en conocimiento empíricos, sin tener en cuenta el análisis de indicadores técnicos y económicos. La comercialización de la leche es difícil porque se hace a través de intermediarios que pagan precios inferiores a los del mercado real, situación generada por la ausencia de empresas que compren a los pequeños y medianos productores. Es difícil la asociatividad entre productores que permita la presión sobre el mercado. Se suma a la problemática antes mencionada los altos costos de producción, que conllevan a la baja producción y mala calidad de leche.

La porcicultura toma importancia en el Municipio con una población aproximada de 11.000 porcinos, predominan las razas criollo, Landrace y Yorkshire con sus respectivos cruces. La actividad se desarrolla en forma artesanal que genera ingresos familiares y no de forma empresarial. Existen bajos niveles de productividad: promedio de lechones destetos/hembra= 6, tiempo promedio de ceba= 9 meses²¹.

Es importante la producción especies menores como cuyes conejos y aves, esta actividad se convierte en una fuente de alimento para las familias y genera algunos ingresos adicionales, sin embargo no existe una organización desde el punto de vista de la producción y comercialización.

Dentro del sector pecuario se destacan también los equinos y ovinos con una población aproximada de 2000 y 1900 respectivamente. Los equinos, son utilizados en la realización de tareas domésticas y como medio de transporte especialmente en sector rural²².

Con relación a la producción agrícola, en el municipio de Túquerres existe aproximadamente 3170 productores agrícolas dedicados en su mayoría al monocultivo de la papa en sus diferentes variedades (pardas pastusa y mejoradas, capiro y amarilla), en 3080 hectáreas, la inestabilidad del mercado y la ausencia de control de precios provocó en los últimos 2 años la presencia de los más bajos (\$ 10.000 por bulto) y en el municipio la presencia de intermediarios, los altos costos de producción han generado grandes pérdidas. Igualmente toma importancia la producción de hortalizas como el haba, zanahoria y repollo con 400, 300 y 100 hectáreas sembradas respectivamente.

²¹ Fondo Nacional de la Porcicultura.

²² Evaluaciones Agropecuarias UMATA Municipal.

La arveja con 10 hectáreas sembradas, trigo con 80, maíz 290 y tomate de árbol con 35 has plantadas aumentando en los últimos años por los buenos precios del mercado. Igualmente se produce aunque de manera tradicional y marginal hullaos, ocas, brócoli, acelga, coliflor, lechuga y cebolla junca.

El sector afronta problemas relacionados con la falta de direccionamiento empresarial, altos costos de producción, inadecuadas prácticas agronómicas, expansión de la frontera agrícola, deterioro del suelo y la fuentes hídricas, uso indiscriminado de agroquímicos, problemas fitosanitarios, ausencia de una planificación de los cultivos y semillas mejoradas²³.

De acuerdo con el censo económico del Municipio de Túquerres del año 2005, se estableció que la segunda actividad económica en importancia del Municipio es el sector comercio y la tercera el sector servicios. Con relación al sector comercio se tiene en cuenta dos aspectos: el comercio tradicional o comercio uno es decir la compraventa de mercancía sin ningún proceso de transformación al mayor o al detal, éste comercio vincula socios, propietarios y familiares sin remuneración constituyendo el 63.51 % del personal ocupado, el 24.75 % de personal a término indefinido y el 11. 74% contratado a término fijo. Con relación al género el 59.17 % de personas ocupadas son mujeres y 40.83 % son hombres. El sector comercio 2 se refiere a establecimientos dedicados al mantenimiento y reparación de enseres domésticos, efectos personales, vehículos automotores, motocicletas, maquinaria y equipo de comercio os, ubicados en esta actividad provienen de la venta de repuestos, el personal ocupado en este tipo de comercio son los socios, propietarios y familiares sin remuneración (60%), el 23.88% son personal a término indefinido y el 15.42% personal contratado a término fijo, el 4.98 % de personas ocupadas son mujeres y el 95.02% son hombres²⁴.

El sector servicios es el tercero en importancia en el Municipio desde el punto de vista de su aporte económico y se clasifica en:

Servicios de Interés, relacionados con la prestación de servicios de alojamiento y existen 99 establecimientos. El 41.76 % de la personas que trabajan son socios, propietarios y familiares sin remuneración. El 32.95 % personal permanente a término indefinido. El 25.29 % personal temporal contratado a término fijo. El 26.44 % de las personas ocupadas son mujeres y el 15.33 % son mujeres.

²³ Evaluaciones Agropecuarias UMATA.

²⁴ Censo Cámara de Comercio de Túquerres 2005.

Servicios de Transporte, almacenamiento, correo y comunicaciones. Donde el 37.88 % del personal ocupado son socios, propietarios y familiares sin remuneración, el 38.64 % tienen contrato a término indefinido y el 23.48 % tienen contrato a término fijo. El 50.76 % son mujeres y el 49.24 % son hombres.

Servicios de intermediación financiera: existen actualmente 5 entidades bancarias, 2 cooperativas, 2 aseguradoras, 2 empresas de giros y una empresa administradora de aportes.

Otros servicios: se incluyen establecimientos que se dedican a otras actividades tales como fotocopadoras, videojuegos, peluquerías, salas de Internet, servicios Profesionales entre otros y equivale al 11.41 del total de establecimientos del Municipio.

Hablando de la parte industrial, se puede decir que en municipio no existe, simplemente se puede hablar de una transformación artesanal y se incluyen las panaderías, las cerrajerías, las carpinterías, producción de derivados lácteos y manufacturas. De los 1104 establecimientos existentes en el Municipio, 121 pertenecen a este sector (10.96 %), el total de personas ocupadas es de 302 de los cuales el 30.13 % son mujeres y el 69.87 % son hombres²⁵.

Teniendo en cuenta que las pequeñas empresas de los diferentes sectores productivos del Municipio generan un considerable porcentaje de empleo, se fortalecerá a estas unidades productivas propiciando su organización en asociaciones productivas, desarrollando proyectos que permitan agregar valor a los productos y servicios, apalancando créditos blandos, en este propósito se concertará la interacción de actores territoriales para que apoyen las iniciativas locales de desarrollo tales como el SENA, ONGs, gobiernos municipales, departamentales y nacionales, estableciendo un sistema donde el funcionamiento sinérgico de los diferentes actores sociales y factores productivos permitan avanzar a una competitividad territorial.

5.2.3. OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Propiciar una economía donde la productividad y la competitividad permitan el desarrollo de una cultura de la asociatividad y el empresarismo, atractiva a la inversión para generar nuevas posibilidades de empleo e ingresos propiciando en todos los procesos la sostenibilidad ambiental.

²⁵ Censo Cámara de Comercio de Túquerres.

PROGRAMA: TUQUERRES PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROBLEMA ESPECIFICO: Bajo nivel de productividad y competitividad del municipio, poca asociatividad para la producción y comercialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la productividad y competitividad de los sectores económicos del Municipio	Se implementarán programas de capacitación, acompañamiento y gestión a las empresas Asociativas existentes y microempresas para la consecución de recursos de crédito y subsidio a través de diferentes entidades (Fondo Emprender, AIS, INCODER etc.).	Empresas involucradas
	Se fortalecerá los procesos de asociatividad y organización socioempresarial de 3000 productores del sector rural.	Número de productores del sector rural involucrados.
	Fortalecimiento del FORAM para el apalancamiento de 1000 créditos a los pequeños y medianos productores.	Número de créditos apalancados
	Apoyo y-o acompañamiento a las empresas de Economía Mixta	Empresas apalancadas
	Acompañamiento al 70 % de productores para la generación de productos competitivos, con valor agregado y fortalecimiento de las cadenas de producción agroalimentaria.	% de productores involucrados
Mejorar la productividad y competitividad de los sectores económicos del Municipio	Se implementará un programa que permita crear en el 70 % de los pequeños y medianos productores agropecuarios una cultura para mejorar la calidad alimentaria a partir de la producción de la parcela.	% de pequeños y medianos productores involucrados
	Se gestionará la implementación de proyectos de Agroindustria.	Proyectos gestionados
	Se gestionará la búsqueda de mejores mercados para los productos del Municipio.	Mercados gestionados
	Se gestionará recursos para la construcción, ampliación, remodelación y mejoramiento de 2 sistemas de riego en los sistemas productivos agropecuarios.	Sistemas de riego construidos e intervenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la productividad y competitividad de los sectores económicos del Municipio	Se implementará en coordinación con el SENA una oficina para información del empleo	Oficina implementada
	Se gestionará la recuperación y legalización de la producción minera.	Producción minera recuperada y legalizada.
	Socializar e implementar el Plan de Competitividad.	Plan socializado e implementado
	Se implementará proyectos que permitan vigilar y controlar la sanidad animal y fitosanitaria del Municipio.	Proyectos implementados.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el Fondo para la Reactivación Agropecuaria Municipal FORAM, de manera que permita apalancar créditos a pequeños y medianos productores.
- Promocionar y facilitar el acceso a los diferentes programas de crédito a los pequeños y medianos productores, mujeres cabezas de familia, comerciantes, artesanos.
- Fomentar de una cultura empresarial basada en la asociatividad y mejoramiento de los procesos de producción y comercialización DE bienes y servicios a través del desarrollo de programas de capacitación.
- Apoyar los procesos productivos y de comercialización a los sectores productivos.
- Prestar el servicio de Asistencia técnica permanente y directa a los sectores productivos para lograr el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los bienes y servicios.
- Acompañar a los pequeños y medianos productores agropecuarios para la legalización de la tenencia de la tierra.
- Recuperación de la producción minera.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan el desarrollo de proyectos productivos.

PROGRAMA: AMBIENTE Y DESARROLLO

PROBLEMA ESPECIFICO: Creciente deterioro del ambiente y sus recursos naturales como consecuencia de la falta de cultura ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Propiciar el manejo racional y sostenible de los recursos naturales	Se implementará un programa de educación y capacitación para la adopción de una Cultura Ambiental al 100 % de la población del Municipio.	% porcentaje de población involucrada
	Implementación de 4 proyectos de agro ecología.	Número de proyectos implementados
	Manejo, protección y conservación de las 18 microcuencas del Municipio.	Microcuencas intervenidas
	Se destinará mínimo el 1 % de los recursos propios del Municipio en la compra de predios para la protección de microcuencas y fuentes de agua abastecedoras de acueductos.	Recursos invertidos
	Se gestionará proyectos para fomentar el ecoturismo.	Proyectos gestionados
	Se coordinará con las entidades competentes para la aplicación de la normatividad vigente para evitar la ampliación de la frontera agrícola a la zona de páramos.	Normatividad aplicada
Propiciar el manejo racional y sostenible de los recursos naturales	Se elaborará e implementará planes de ordenamiento y manejo de 2 Microcuencas.	Planes elaborados e implementados
	Embelllecimiento y mantenimiento permanente de las zonas verdes y parques	Zonas verdes intervenidas
Promover la construcción de un ambiente saludable	Manejo adecuado de los niveles de polución y contaminación sonora vehicular.	Niveles de Polución y contaminación
	Se implementarán acciones encaminadas a disminuir la contaminación visual.	Acciones implementadas

ESTRATEGIAS

- Promocionar y gestionar el ecoturismo a la Reserva Natural del Azufra, a la Chorrera y demás bellezas paisajísticas del Municipio.
- Construcción de una cultura ambiental ciudadana para ejercer los derechos y deberes frente a sociedad.
- Elaborar el Plan Municipal de Aguas para incluirlo en el Plan Departamental de Aguas.
- Generar Alternativas socioeconómicas sostenibles ambientalmente para las comunidades asentadas en las cuencas hídricas.
- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades que fortalezcan el Ecoturismo.

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PROBLEMA ESPECIFICO: Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos y baja cultura ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar el manejo y disposición final de los residuos sólidos	Ampliación, manejo y mantenimiento del relleno sanitario existente.	Relleno Sanitario óptimo
	Gestión para la reubicación del relleno sanitario como un proyecto de carácter regional.	Recursos gestionados
	Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	PGIRS ejecutado
	Fortalecimiento de las 3 asociaciones de recicladores.	Asociaciones fortalecidas.
	Elaboración de un Plan que permita la promoción, educación y creación de una cultura del manejo adecuado de las basuras dirigido a 100% de la comunidad usuaria del servicio.	Plan ejecutada
Mejorar el manejo y disposición final de los residuos sólidos	Se sensibilizará al 10% de los usuarios del servicio de aseo sobre la importancia de la separación en la fuente.	Porcentaje de usuarios sensibilizados.
	Puesta en funcionamiento la Planta de Compostaje	Planta funcionando

ESTRATEGIAS

- Ejecutar el proyecto de transbace de la Quebrada San Juan y habilitación de la tercera etapa del relleno.
- Gestionar recursos para la compra del lote, ubicación y negociación del lote, elaboración de un proyecto de carácter regional para la construcción del Relleno.
- Elaborar y desarrollar un programa de capacitación a los recicladores.
- Desarrollar un proyecto de capacitación y divulgación a la comunidad usuaria para el buen manejo del servicio de aseo.
- Ejecutar de manera regional el proyecto de la Planta de compostaje.
- Desarrollar un programa dirigido a cada suscriptor del servicio de aseo.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales que permitan mejorar el relleno sanitario
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales que permitan reubicar el relleno sanitario como un proyecto de carácter regional.

PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PROBLEMA ESPECIFICO: Presencia de amenazas de tipo antrópico y ecológico en el territorio del Municipio (deslizamientos, incendios forestales, inundaciones, erosión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Desarrollar actividades encaminadas a la prevención y atención de desastres.	Se fortalecerá y apoyará el CLOPAD Municipal.	CLOPAD fortalecido
	Socialización e implementación del PLEC.	PLEC socialización e implementado
	Gestionar ante entidades regionales y nacionales para reubicar la población en riesgo de desastre del Barrio El Carmen, el Pescadillo.	Gestión realizada
	Asesorar al 90% de las instituciones educativas en la formulación de los planes escolares de contingencia contenidos en el PEI.	Instituciones Educativas Asesoradas.
	Conformar 4 brigadas de emergencia en sectores rurales de alto riesgo de desastres naturales.	Brigadas conformadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Desarrollar actividades encaminadas a la prevención y atención de desastres.	El 50% de la población del Municipio de Túquerres conocerá de amenaza, riesgo y medidas de prevención de emergencia.	Porcentaje de Población informada.
	Se atenderá de manera oportuna el 95 % de las emergencias que se presenten en el Municipio.	Porcentaje de emergencias atendidas oportunamente.

ESTRATEGIAS

- Incorporar la reducción del riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial
- Destinar los recursos necesarios desde la Administración Municipal para las instituciones que apoyan en la prevención y atención de desastres.
- Coordinar de manera eficiente el trabajo de las diferentes instituciones involucradas en la atención inmediata de emergencias: ESE de salud, Cuerpos de socorro, Administración Municipal y CREPAD con el fin de aumentar la capacidad de respuesta ante las emergencias y desastres.
- Fortalecer económica e institucionalmente el PLEC y el CLOPAD Municipal.
- Desarrollar campañas de socialización del riesgo, su prevención y atención a través de medios de comunicación comunitaria
- Gestionar recursos para la elaboración y ejecución de un proyecto de vivienda de interés social para reubicar las familias el Barrio el Carmen y el Pescadillo.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan prevenir la presentación de desastres.
- Desarrollar un programa de capacitación en los centros educativos para que se elabore los planes de emergencia y contingencia escolar.
- Conformar brigadas con la comunidad de los sectores en riesgo.
- Aumentar la capacidad de respuesta de las instituciones de salud pública y privada.

5.3. EJE: SIEMPRE CON EL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD.

5.3.1. FUNDAMENTO DE LA POLITICA PÚBLICA: TÚQUERRES UN MUNICIPIO DE AGRADABLE TRANSITABILIDAD

El territorio y sus dimensiones constituyen el hábitat para el desarrollo humano, donde se realizan anhelos e inician los emprendimientos, con el propósito de integrarse a las corrientes nacionales e internacionales. El orientador principal de estas acciones es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual inicia, en esta administración, la etapa del mediano plazo, lo que permite la revisión y ajuste del mismo. El espacio público debe ser el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad convivencia e integración, desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda.

5.3.2. DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Túquerres no existe una organización adecuada y calificación del espacio público y de la dignificación de este como lugar de encuentro ciudadano, donde la ocupación indebida y deterioro del espacio público como causa de la privatización y ausencia de control.

Existe saturación y déficit de la red vial, por su inadecuado uso, la exagerada oferta de transporte público individual y privado siendo aproximadamente 9550 las carpetas registradas en La Secretaría de Tránsito Municipal y por consiguiente este sería el estimativo del número de vehículos que transitan en el Municipio, igualmente es importante anotar que el parque automotor crece permanentemente, y no hay concordancia con el Incremento y mantenimiento de la de la malla vial. La falta de una terminal de transporte terrestre hace que los vehículos de las diferentes empresas utilicen las calles de la ciudad como pistas, igualmente los camiones de carga pernoctan sobre la vía pública, en amplios sectores del centro, llevando así a un mayor deterioro del espacio público²⁶.

El municipio de Túquerres requiere del mejoramiento y mantenimiento de sus vías, actualmente la malla vial urbana y rural se encuentra deteriorada. El sistema vial urbano está clasificado de la siguiente manera: 4906 ML de pavimento asfáltico que corresponden a vías de primer orden, 16.302,69 ML de pavimento asfáltico que

²⁶ Secretaría de Infraestructura Municipal.

corresponden a vías de segundo orden, y 20.694.19 ML de vías destapadas que corresponden aun tercer orden, cubriendo solamente un 78% de vías que se han intervenido en los últimos años. En cuanto al sistema vial rural el municipio cuenta con 93.78KM de vías de primer orden, 244.22 KM de vías de segundo orden y 76.03Km de vías de tercer orden, donde el 65% de vías han sido intervenidas en los últimos años. En general la red vial municipal debe ser mejorada permanentemente para estimular el crecimiento de la ciudad, la competitividad y el desarrollo social²⁷.

Es fundamental la construcción de la vía perimetral, que permita la circulación de los vehículos de carga, los cuales en la actualidad se desplazan por las calles céntricas de la ciudad acelerando su deteriorando y el de las viviendas ubicadas sobre las mismas.

El sistema de ordenamiento territorial del municipio debe ser coherente con las distintas características y fenómenos que configuran el territorio. Es necesario generar objetivos estratégicos que permitan fortalecer la gobernabilidad para un eficiente ordenamiento que genere mecanismos de convivencia y un desarrollo humano sostenible. El proceso de ordenamiento debe ser coordinado, continuado, con participación ciudadana sustentabilidad ambiental y desarrollo armónico del municipio.

Las normas e instrumentos de ordenamiento territorial no están ajustados a los requerimientos actuales del desarrollo del municipio, específicamente uno de las dificultades de mayor relevancia en el contexto urbano del municipio es lo relacionado con el uso del suelo y la actividad económica de prestación de servicios de diversa categoría (Talleres de mecánica, ferreterías, estaciones de servicio, bodegas entre otros).

Actualmente en la ciudad no existe un sistema adecuado de señalización y semaforización que contribuya al mantenimiento de una adecuada movilidad de los vehículos y peatones en el casco urbano y rural del Municipio. Es necesario por lo tanto la implementación de un Plan que permita la Formación de una cultura vial para todas las personas desde los niños y niñas, jóvenes y adultos conductores y no conductores en lo relacionado con el manejo y respeto de las normas de tránsito²⁸.

²⁷ Secretaría de Infraestructura Municipal.

²⁸ Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

5.3.3. OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Mejorar la malla vial que posibilite la accesibilidad y movilidad y definir un esquema de desarrollo urbano y rural fuerte institucionalmente que permita un crecimiento integral y sostenible, acorde a las normas e instrumentos de ordenamiento territorial, ampliando la oferta de espacio público.

PROGRAMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROBLEMA ESPECÍFICO: Mal estado de la malla vial municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Facilitar la accesibilidad de peatones y vehículos en las vías urbanas y rurales	Se pavimentará 600 ML de vías urbanas	ML pavimentados
	Se pavimentará 600 ML de vías rurales	ML pavimentados
	Se hará el mantenimiento al 80 % de las vías rurales	% de vías mantenidas
	Se hará el mantenimiento del 80 % de las vías urbanas que no se encuentran pavimentadas	% de vías mantenidas
	Se adquirirá y hará mantenimiento de la Maquinaria existente.	Maquinaria adquirida y mantenida
Mejorar la infraestructura vial que optimice la comunicación regional, nacional e internacional	Se gestionará la rehabilitación del Paso Nacional.	Recursos gestionados
	Se gestionará la construcción del Terminal Mixto de Transporte y servicios complementarios.	Recursos gestionados
	Se gestionará la construcción de la Variante Perimetral.	Recursos gestionados
	Se elaborará e implementará el Plan Estratégico para la Formación Vial.	Plan elaborado e implementado
	Se fortalecerá la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal fortalecida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Mejorar la infraestructura vial que optimice la comunicación regional, nacional e internacional	Se reubicará los 550 vendedores ambulantes en la Plaza Santa María	Vendedores reubicados
	Se recuperará y mantendrá el 100 % de los andenes, plazas y escenarios complementarios.	Andenes, plazas y escenarios recuperados y mantenidos.
	Se elaborará un Reglamento para la utilización de las plazas de mercado.	Reglamento elaborado
	Se elaborará e implementará el Estatuto de Espacio Público.	Estatuto de Espacio Público elaborado e implementado.
	Se conformará un grupo encargado de la protección del espacio público.	Grupo conformado
	Se realizará la actualización y ajuste concertado de los contenidos y normas del PBOT.	PBOT actualizado y ajustado.
Optimizar la movilidad y el transporte en el Municipio	Construcción e implementación del Plan estratégico para la Formación Vial.	Plan Estratégico construido e implementado.
	Fortalecimiento de la Secretaría de Transito y Transporte Municipal.	Secretaría fortalecida
	Se implementará un proyecto que permita la accesibilidad y movilidad peatonal para personas en situación de discapacidad.	Proyecto implementado
Recuperar el espacio público mejorando la infraestructura de los escenarios complementarios.	Reubicación de los vendedores ambulantes	Vendedores reubicados
	Recuperación y mantenimiento de andenes, plazas y escenarios complementarios.	Escenarios intervenidos
	Se elaborará un Reglamento para la utilización de las plazas de mercado.	Reglamento elaborado
	Se elaborará e implementará el Estatuto de Espacio Público.	Estatuto establecido
	Se conformará un grupo para la protección espacio público.	Grupo conformado
Realizar la revisión ordinaria del PBOT	Actualización y ajuste concertado de los contenidos y normas del PBOT.	PBOT revisado

ESTRATEGIAS

- Elaborar los proyectos y gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas y rurales.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan mejorar la malla vial Municipal.
- Conformar un comité de evaluación y calificación para la elaboración de los estudios previos, de los estudios técnicos, de diseño y formulación de proyectos.
- Hacer un seguimiento de las obras que adelantará el municipio de acuerdo al plan de desarrollo.
- Delegar en el personal competente la Interventoría y supervisión técnica de las obras que se ejecuten.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de las mingas comunitarias con asesoría del personal capacitado de la secretaría de infraestructura para incrementar el alcance del mantenimiento vial municipal.
- Concertar con los diversos sectores sociales para tener una visión real de la situación municipal que permita generar criterios y líneas de acción que se constituyen en la principal competencia en el ordenamiento territorial.
- Articular el sector público y privado para ejecutar programas y proyectos de movilidad y espacio público.
- Desarrollar campañas de sensibilización para despertar la solidaridad y corresponsabilidad social en la protección y uso adecuado del espacio público.
- Establecer parámetros para la normatización y regulación sistemática, tendientes a la generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento del espacio público, con un carácter preventivo para evitar que reaparezcan ocupaciones indebidas en zonas recuperadas y nuevas áreas públicas de la ciudad.
- Remodelar el sistema de Semaforización en el casco urbano.
- Demarcar y señalizar de tránsito y transporte en el Municipio
- Promocionar una cultura vial a través de capacitación y divulgación de las normas de tránsito dirigidas a toda la comunidad del Municipio.
- Dotar de equipamiento técnico, administrativo y operativo de la secretaría mediante la adquisición de parque automotor, dotación del personal, equipos de cómputo y comunicación.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para optimizar la seguridad vial.
- Propiciar una cultura de pago por las infracciones de tránsito cometidas por la comunidad.
- Elaborar y ejecutar el proyecto de movilidad y transitabilidad de las personas en situación de discapacidad en coordinación con el Fondo de Prevención Vial Nacional y la Corporación de Rehabilitación Integral de Nariño.

5.4. EJE: SIEMPRE CON LA DEMOCRACIA LA GOBENABILIDAD Y LA PAZ.

5.4.1. FUNDAMENTO DE LA POLITICA PÚBLICA: GOBERNANDO CON TODOS, EN UN AMBIENTE DE PAZ Y TRANQILIDAD.

Este eje se orienta a la búsqueda del Desarrollo Humano Sostenible penetrando todos los estamentos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno, con el entorno cercano y con el resto del país. Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia, la seguridad y la justicia, dando prioridad a acciones y procesos preventivos fundamentados en el fortalecimiento de los valores éticos, el reconocimiento de los Derechos Humanos, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constitutivos fundamentales de la gobernabilidad,

Se creará un marco para el tratamiento diferencial de los conflictos y para la promoción y consolidación de la Planeación Participativa, en el contexto de un Sistema Municipal de Planeación. Además, se propiciará la interlocución de la ciudadanía con un Estado Local eficiente, eficaz y transparente, que pueda expresarse a través de mecanismos adecuados de información y comunicación pública.

Se profundizará en los temas y herramientas protectoras de **los derechos humanos** con las comunidades, como una forma de legitimar el Estado, y de enfatizar el acatamiento de la ley. Para lograrlo se hará énfasis en el trabajo sobre la pedagogía en derechos Humanos y en el seguimiento de casos en derechos humanos. En cuanto a la cultura de la legalidad se trata de afianzar una ética ciudadana, formadora de valores colectivos, construida en alianza con sectores sociales y que genere conciencia de la sociabilidad.

Con relación a la seguridad y la justicia esencia de este programa se buscará un mayor acercamiento a la ciudadanía de las instituciones del Estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia, propiciando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos en la comunidad misma. Incluye la divulgación intensa y planificada de las normas y atributos de estas formas cercanas de aplicación de justicia.

Busca, además, la consolidación de espacios para propiciar empoderamientos ciudadanos y la presencia tangible del Estado Local, que permitan hacer del ejercicio público una tarea que surge de la ciudadanía y vuelve a ella traducida en acciones conducentes a elevar su calidad de vida. Demanda labores interinstitucionales de alta colaboración en el campo tecnológico, de inteligencia, de logística y de recursos humanos, que vayan acompañadas del diseño y ejecución de proyectos concretos de seguridad para el Municipio de, en articulación con los organismos de justicia, la policía, la vigilancia privada y la comunidad

Se pretende incidir en la disminución de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de las normas y valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante la aplicación de modelos de intervención integral dirigidos a infractores y a población en riesgo social. Además, brindar atención psico-social y legal a víctimas de violencia y promover la convivencia y el buen trato en todos los espacios.

Buscando la participación ciudadana, dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en el Municipio, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de sus gentes, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y Estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

Orientado a promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones y espacios. Se actuará en forma prioritaria con las organizaciones comunitarias, las JAC. Además se pretende facilitar y apoyar las veedurías ciudadanas. Concebido para fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de un nuevo modelo de gestión público que redunde en una mayor democracia y desarrollo sostenible del Municipio.

Un acercamiento de la sociedad con todos los niveles administrativos locales ayuda a la construcción de un gobierno transparente y lo compromete a que las decisiones públicas se enmarquen en los principios y valores éticos. En este sentido la participación ciudadana se constituirá en el eje fundamental para la construcción de un gobierno eficiente.

La participación ciudadana genera espacios de discusión y deliberación sobre los asuntos públicos a la vez que posibilita el fortalecimiento de una democracia participativa y con inclusión orientada a la gestión de la administración para obtener resultados conforme a las necesidades sociales y establecer esquemas de responsabilidad, control social, desarrollo de audiencias públicas, rendición de cuentas que fortalezcan el principio que considera lo público como fundamental.

La **Planeación participativa** estará presente de manera permanente como política, como estrategia y como herramienta de gestión para fortalecer y hacer más transparentes las relaciones de la administración con los ciudadanos.

Buscando garantizar a la ciudadanía una información, legible, oportuna, suficiente, transparente y veraz, para promover la movilización y participación de los diferentes públicos y actores sociales, en la construcción de un Municipio mediante mecanismos basados en una pedagogía social.

5.4.2. DIAGNOSTICO

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: El conflicto armado que aqueja al pueblo Colombiano, se ha trasladado a lo largo y ancho de la geografía del país, permitiendo la conformación de grupos al margen de la ley en las entidades territoriales y la consecuente violación de los derechos humanos. El municipio de Túquerres, por ubicarse en un punto estratégico del sur de Colombia, se constituye en el paso obligado a la Costa pacífica, región donde los índices de narcotráfico son preocupantes, convirtiéndose en causa para la existencia de grupos armados.

Los hechos que entorpecen la efectividad de las acciones de seguridad, son el asalto a la Fuerza Publica Ubicada en los cascos urbanos, (Columna Móvil Mariscal Sucre), acciones Terroristas Contra la infraestructura energética y Vial, consolidación de área base del Frente Comuneros del Sur del ELN, fortalecimiento de sus finanzas con la producción de cocaína y hurto de Hidrocarburos (crudo del OTA). De conformidad a las estadísticas manejadas por el ejercito (grupo cabal de Ipiales), la región sur tiene presencia de grupos guerrilleros como las FARC con un aproximado de 344 miembros, el ELN con un aproximado de 205, bandas criminales como los rastros, nueva generación con un aproximado de 416.²⁹

Con relación a las muertes por homicidios, en el año 2005 se presentaron 14, año 2006 10, año 2007 17 homicidios, y la mayoría se presentaron en el sector rural siendo las armas de fuego las más utilizadas para la ejecución del homicidio. Las muertes por suicidio, son un factor que en los últimos tres años ha tenido un incremento considerable, de 2 suicidios ocurridos en el 2005, se aumentó a 4 para el año 2006, y a 6 en el año 2007, situación que hace necesaria la toma de medidas y políticas dirigidas a prevenir y disminuir estos índices³⁰.

²⁹ Recopilación de informe presentado por el Grupo Cabal, en el primer consejo de seguridad del Municipio de Túquerres, 29 de febrero de 2008.

³⁰ Información tomada de las estadísticas del observatorio del delito del municipio de Túquerres, en Consejo de seguridad, 29 de febrero de 2008.

A la situación de muertes y presencia de grupos ilegales, se suma la siembra de cultivos de uso ilícitos, predominante en los sectores más apartados del Municipio y donde se evidencian altos niveles de pobreza como son Quebrada Oscura, Guanamá, Polachayán, Yascual y las Minas, siendo necesaria la implementación de proyectos productivos que permitan la sustitución de cultivos de uso ilícitos, mejoramiento de la infraestructura, servicios públicos, vivienda, gestión para la inclusión de la población residente en estos sectores a los programas nacionales de Acción Social.

Actualmente existe una situación particular, que aqueja gravemente la seguridad del municipio, es la violencia generada por el maltrato infantil con un total de 79 casos, abuso sexual 3 casos, violencia intrafamiliar en pareja 66 casos, infracciones a la ley penal en niños y adolescentes 10 casos. Adicionalmente a esto se observa la conformación de pandillas juveniles generalmente integradas por estudiantes de las diferentes instituciones educativas, el alto consumo de bebidas alcohólicas y sustancia psicoactivas, el aumento de embarazos y lesiones personales³¹.

En el contexto del municipio de Túquerres se presenta una situación de baja cultura sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, siendo una de las principales causas la falta de voluntad y sentido de pertenencia de lo público por parte de las comunidades.

HACIENDA PÚBLICA: Tal como se encuentra contemplado en el Plan de Gobierno, es un compromiso de la Administración Municipal manejar los recursos con la mayor responsabilidad invirtiéndolos de manera equitativa y prioritaria, dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Será un objetivo fundamental trabajar teniendo en cuenta la austeridad en el gasto reduciendo los gastos de funcionamiento, manteniendo niveles adecuados de endeudamiento público, generando mayores y mejores recursos del Municipio, mediante la actualización de las bases de datos de Industria y comercio (establecer alianzas entidades como la Cámara de Comercio y la DIAN), actualización catastral que permita mejorar los ingresos por concepto de impuesto predial Predial, plazas de feria y mercado, realizando un monitoreo y seguimiento permanente a las dependencias que captan recursos, igualmente se establecerá procedimientos que permitan mejorar el sistema de cobro a través de

³¹ Informe presentado por ICBF, Consejo de seguridad 29 de febrero de 2008

las Entidades Bancarias. Para recuperar la cartera se intensificará el cobro persuasivo y se fortalecerá las políticas de descuentos.

5.4.3. OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Desarrollar acciones que permita construir espacios y relaciones que generen el respeto por los derechos humanos, la sana convivencia y resolución de conflictos y diferencias, en un ambiente que fortalezca y garantice la seguridad del municipio, consolide la gobernalidad institucional y la legitimidad de las acciones y decisiones públicas, construyendo un modelo de democracia participativa y deliberativa para generación de capital social.

PROGRAMA: TUQUERRES SEGURO

PROBLEMA ESPECÍFICO: pérdida de valores éticos y ausencia de escenarios de participación y concertación con la sociedad civil para la convivencia pacífica, desconocimiento y violación de los derechos humanos y altos índices de inseguridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Determinar acciones que garanticen la justicia, la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos.	Se disminuirá los índices de: • Muertes violentas al 20%, • Homicidios al 20 %, • Suicidios 20%, • Accidentales 10%, • Accidentes de tránsito 10%.	Índices alcanzados
	Aunar Esfuerzos con las entidades competentes para consolidar mecanismos y estrategias que permitan la disminución de los índices por hurto, lesiones personales, violencia intrafamiliar, maltrato al menor.	Índices alcanzados
Determinar acciones que garanticen la justicia, la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos	Se fortalecerá el programa de municipios seguros con énfasis en derechos humanos (programa 123).	Programa fortalecido
	Se fortalecerá y hará eficiente el observatorio del delito	Observatorio del delito fortalecido y eficiente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Determinar acciones que garanticen la justicia, la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos	Se realizará 3 Consejos de Seguridad Anuales, para seguimiento y control de actividades y responsabilidades.	Concejos de seguridad realizados
	Se gestionará la consecución de recursos para la construcción del CESP, Centro Especializado para Adolescentes. (Decreto 4652 de 2006).	Recursos gestionados
	Se gestionará ante el gobierno central la inclusión de los 5 corregimientos donde existen cultivos de uso ilícito en los programas de sustitución que desarrolla Acción Social y el departamento.	Corregimientos incluidos
Determinar acciones que garanticen la justicia, la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos	Se fortalecimiento de las inspección de Policía y Comisaría de familia	Inspección de familia y comisaría fortalecidas
	Se gestionará recursos para la construcción e implementación del Centro de Convivencia Municipal.	Recursos gestionados
	Se apoyará a las diferentes Instituciones que funcionan en el Municipio de Túquerres para fortalecer la justicia, la seguridad, la convivencia pacífica y derechos humanos.	Instituciones apoyadas
	Se organizará y fortalecerá del Consejo de Política social.	Concejo fortalecido
	Se fortalecerá la oficina de quejas y reclamos.	Oficina fortalecida
	Se implementará acciones encaminadas a fomentar y promocionar el respeto por los derechos humanos.	Acciones implementadas

ESTRATEGIAS

- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades como: Policía Nacional, Ejército Nacional, ICBF, INPEC entre otras.
- Implementar y adaptar las políticas de municipios seguros.
- Promocionar y coordinar del trabajo institucional con responsabilidad.
- Implementar de programas de seguridad vial.
- Crear programas de cultura ciudadana.

- Fortalecer los organismos de seguridad del municipio, para atender los riegos de orden público.
- Promover y fomentar el respeto y conocimiento de los derechos humanos
- Fortalecer el Observatorio del delito, como instrumento que permita unificar estadísticas y adoptar políticas de seguridad.
- Integrar a los Corregimiento donde hay presencia de cultivos ilícitos en programas de sustitución.
- Aplicar las normas del acuerdo humanitario en el conflicto armado
- Implementar programas para desplazados, con observancia de las directrices y requisitos nacionales y departamentales
- Apoyar institucionalmente programas de seguridad rural y urbana
- Determinar planes tendientes a disminuir de inseguridad del municipio, mediante la aplicación de políticas que determine focalizar el problema y buscar la solución.
- Colaborar y apoyar los programas de vigilancia comunitaria y seguridad ciudadana
- Fortalecer los planes de control a establecimiento nocturnos, actividades comerciales, y aplicación de procedimientos de sanción.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN Y BUEN GOBIERNO

PROBLEMA ESPECÍFICO: existencia de mecanismos e instrumentos deficientes para facilitar el control ciudadano de la gestión pública y débiles procesos y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, creando un abismo entre la Administración y los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Capacitar a los miembros de las JAC, a líderes y a la comunidad en general en temas de gestión del desarrollo integral y participación ciudadana.	Se mantendrá las JAC organizadas y funcionando	JAC organizadas y funcionando
	Se capacitará a 10.000 personas incluidos miembros de las JAC, Líderes Comunitarios, niñas, niños, jóvenes, adolescentes, hombres, mujeres y población vulnerable en temas relacionados con liderazgo, control social, veedurías, Planeación, presupuesto participativo y elaboración de proyectos, asociatividad, participación y comunicación ciudadana.	Personas capacitadas
	Existirá un espacio de comunicación radial al servicio de la participación ciudadana	Espacio radial
	Se establecerá un mecanismo eficiente de comunicación entre la comunidad y la Administración Municipal.	Mecanismo de comunicación establecido.
Rendir cuentas a la comunidad.	El ejecutivo Municipal, presentará a la comunidad un informe anual de rendición de cuentas.	Informe presentado
Fortalecer el control social a la administración Pública.	Se convocará a la comunidad para que implemente las veedurías ciudadanas al 60 % de los proyectos que implemente el Municipio	Veedurías debidamente constituidas.
Promover el fortalecimiento Institucional	Reestructuración Administrativa de la Alcaldía Municipal.	Reestructuración Administrativa
	Se transformará la Central de Sacrificio Túquerres en una Empresa de economía Mixta.	Empresa conformada

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Promover el fortalecimiento Institucional	Se desarrollará 2 capacitaciones anuales a los funcionarios de la Administración Municipal en temas de atención al cliente externo, talento humano, planeación estratégica, competencias laborales y sentido de pertenencia por la empresa.	Capacitaciones realizadas
	Se implementará el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	MECI implementado
	Se fortalecerá los sistemas de información de la entidad.	Sistemas de información fortalecidos
	Se fortalecerá las tablas de retención documental del Archivo Municipal.	Tablas de retención documental fortalecidas

ESTRATEGIAS

- Elaborar un programa de capacitación para las JAC, los líderes comunitarios y la comunidad en general.
- Establecer alianzas interinstitucionales que permitan el fortalecimiento institucional.
- La oficina de Desarrollo Comunitario será el medio de comunicación entre la comunidad y la Administración Municipal.
- Realizar los trámites necesarios para contratar un espacio radial para la participación comunitaria.
- Convocar oportunamente a toda la comunidad a las rendiciones públicas de cuentas del Ejecutivo Municipal.
- Coordinar la conformación de las diferentes veedurías ciudadanas.
- Desarrollar el proceso de reestructuración Administrativa de la Administración Municipal.
- Desarrollar el proceso de Transformación de la Central de Sacrificio Túquerres.
- Coordinar la realización de las capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Administración.
- Realizar la implementación del MECI
- Fortalecer los sistemas de información de la Administración Municipal.
- Sistematizar el Archivo Municipal.
- Desarrollar un programa de capacitación en el manejo adecuado de las tablas de retención documental.
- Destinar los recursos necesarios para garantizar la adecuada custodia y archivo de la información documental.

PROGRAMA: HACIENDA PÚBLICA

PROBLEMA ESPECIFICO: Bajos ingresos del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Fortalecer la capacidad financiera y Económica del Municipio.	Se incrementará el recaudo de los recursos propios del Municipio en un 5 %.	% de incremento
	Los gastos de funcionamiento serán inferiores al 20 %.	% de gastos de funcionamiento.
	Se fortalecerá el sistema tecnológico de información financiera.	Sistema tecnológico fortalecido
	Se gestionará la consecución de créditos manteniendo niveles adecuados de endeudamiento público.	Créditos gestionados.
	Se presentará oportunamente los informes requeridos por las entidades de control.	Informes presentados oportunamente.

ESTRATEGIAS

- Implementar sistemas de información y comunicación al cliente externo para que tenga claridad del cobro de los impuestos.
- Realizar acuerdos con las entidades Bancarias para que faciliten y agilicen el pago de los impuestos del Municipio.
- Crear compromiso institucional y sentido de pertenencia de los funcionarios de la Administración.
- Reestructurar la Planta Administrativa de la Alcaldía Municipal.
- Desarrollar una cultura de austeridad en el gasto en los funcionarios de la Administración.
- Actualizar el sistema financiero y capacitar a los funcionarios en el manejo del mismo.
- Gestionar el trámite de créditos con las entidades financieras que ofrezcan las mejores garantías.
- Realizar la actualización catastral a través de un convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Realizar alianzas estratégicas interadministrativas con la DIAN y Cámara de Comercio que permitan verificar la veracidad del cobro de los impuestos municipales.

- Fortalecer el Estatuto Tributario Municipal.
- Desarrollar procesos pedagógicos para la formación y consolidación de una cultura de lo público y para fortalecer el compromiso con el desarrollo del municipio.
- Gestionar la consecución de recursos a través de alianzas con diferentes entidades públicas y privadas.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROBLEMA ESPECÍFICO: deficiente equipamiento municipal que impide el adecuado funcionamiento y desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
Construir y mejorar el equipamiento estructural necesario para el funcionamiento y desarrollo integral del Municipio de Túquerres.	Se gestionará la construcción, ampliación, mejoramiento y/o mantenimiento de equipamientos colectivos de alto impacto: plazas de mercado y de ferias, Central de Sacrificio, tercenas municipales, salones culturales, Palacio Municipal, infraestructura para la prestación de servicios de salud y servicios públicos entre otros.	Equipamientos construidos, ampliados, mantenidos y/o mejorados.

Estrategias

- Realizar alianzas interinstitucionales para gestionar la construcción, ampliación y mejoramiento del equipamiento Municipal.
- Elaborar y ejecutar proyectos que permitan dar una mejor utilidad al equipamiento Municipal.

II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008 - 2011

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente de las fuentes que se escriben a continuación:

1. FUENTES

• LEY 715 de 2001

A través de esta Ley se desarrolla la política de profundización de la descentralización, mediante la cual se modificó el Sistema Intergubernamental de Transferencias, conformando el nuevo Sistema General de Participaciones, como una transferencia automática para que las entidades territoriales financien las competencias a su cargo.

Las transferencias esperadas por concepto del Sistema General de Participaciones representa el 59.25 % del total de los recursos destinados a la financiación del Plan, orientados a la inversión social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y recreación, entre otros.

Para el cálculo de los recursos del Sistema General de Participaciones se tuvo en cuenta factores que pueden afectar los montos a transferir en los próximos años. En este sentido el incremento oscila entre el 4% y 6% y toma como referentes principales las proyecciones de inflación y las variables establecidas por la Ley 715 de 2001³².

• RECURSOS PROPIOS Y SOBRETASA AL COMBUSTIBLE AUTOMOTOR

Son los recursos que se manejan en forma autónoma en el presupuesto. En el caso se incluyen únicamente los provenientes del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas.

En términos generales provienen de tarifas y cobros corrientes y su flujo está garantizado en los cuatro años. Se destacan principalmente en el nivel central el impuesto predial e industria y comercio,

Estos representan el 9.44% del total de los recursos que financian el Plan de Desarrollo Municipal. Para su proyección se tuvo en cuenta variables determinadas por la política nacional y relacionada con el proceso paulatino

³² Secretaría de Hacienda Municipal.

de desmonte del subsidio al combustible, la oscilación del precio internacional y el crecimiento anual del parque automotor local³³.

Se proyecta un recaudo para los cuatro años de \$ 4.600.610.000, de los cuales para el primer año la suma de \$ 978.815.000 está orientada a financiar programas de inversión social.

• ESTAMPILLAS Y RECURSOS LEY 418

Su fuente la constituye el cobro del 3% y 4% del total del contrato sin formalidades plenas y con formalidades plenas respectivamente en estampilla pro electrificación rural y el 2% para contratos con formalidades plenas en la estampilla pro cultura, y se distribuyen equitativamente entre los sectores de cultura y electrificación rural: Representan el 1.47% del total de recursos de inversión social.

Los recursos provenientes de la Ley 418 de 1997 para seguridad ciudadana, provienen del cobro del 5% para contratos cuyo objeto sean la construcción de vías y representa el 0.07% de los recursos totales del plan plurianual de inversiones

• CRÉDITO

Se espera utilizar recursos de crédito por \$ 3.500.000.000 que se orientarán fundamentalmente a la ejecución de obras prioritarias relacionadas con optimización del sistema. Los créditos proyectados se enmarcan en la normatividad que regula la materia y obedece a una política racional, puesto que se ubica por debajo de la capacidad total de endeudamiento y pago que tiene el Municipio.

2. PLAN ANUALIZADO DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Cada uno de los ejes esta compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

³³ Secretaría de Hacienda Municipal.

Se anexa el resumen de las fuentes de financiación y el Plan Plurianual desagregado por ejes de acción estratégica y sus respectivos programas por año.

**FUENTES DE INVERSION POR AÑO
MILES DE PESOS**

FUENTES	AÑOS				TOTAL	Participación %
	2008	2009	2010	2011		
Sistema General De Participaciones	6.816.252	7.098.404	7.359.163	7.594.499	28.868.318	55,28%
Recursos No Condicionados	1.158.815	1.323.526	1.436.307	1.429.416	5.348.063	10,24%
Estampillas	172.000	176.300	180.708	185.225	714.233	1,37%
Recursos Seguridad Ciudadana	8.000	8.200	8.405	8.615	33.220	0,06%
Recursos Propios (Incluido Sobretasa)	978.815	1.139.026	1.247.194	1.235.576	4.600.610	8,81%
Recursos Fosyga Y Etesa	2.725.092	3.186.483	3.730.097	4.369.970	14.011.642	26,83%
Recursos De Convenios Y Otros	153.914	104.612	114.500	125.337	498.363	0,95%
Recursos De Crédito	0	1.500.000	2.000.000	-	3.500.000	6,70%
TOTAL	10.854.073	13.213.025	14.640.067	13.519.222	52.226.386	100%

ANEXOS

Población por Genero y Grupo de Edades en el Municipio de Túquerres 2008

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0 A 4	1.994	9,84	1.810	8,64	3.790	9,23
5 A 9	2.261	11,16	2.135	10,19	4.396	10,67
10 A 14	2.379	11,74	2.202	10,51	4.581	11,12
15 A 19	2.030	10,02	1.939	9,25	3.969	9,63
20 A 24	1.716	8,47	1.747	8,34	3.463	8,40
25 A 29	1.583	7,81	1.644	7,85	3.227	7,83
30 A 34	1.416	6,99	1.566	7,47	2.982	7,23
35 A 39	1.364	6,73	1.528	7,29	2.892	7,02
40 A 44	1.132	5,59	1.327	6,33	2.459	5,96
45 A 49	954	4,71	1.077	5,14	2.031	4,93
50 A 54	814	4,02	873	4,17	1.687	4,09
55 A 59	692	3,41	743	3,55	1.435	3,48
60 A 64	592	2,92	682	3,26	1.274	3,09
65 A 69	503	2,48	575	2,74	1.078	2,61
70 A 74	384	1,89	496	2,37	880	2,13
75 A 79	245	1,21	306	1,46	551	1,34
80 A 84	144	0,71	170	0,81	314	0,76
85 A 89	46	0,23	90	0,43	136	0,33
90 A 94	14	0,07	25	0,12	39	0,09
95 y mas	4	0,02	17	0,08	21	0,05
TOTAL	20.267	100	20.952	100	41.219	100

Fuente: DANE Proyectados

Grupos Poblacional por Genero y Sectores

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Cabecera	7.936	39,16	8.560	40,86	16.496	40,02
Rural	12.331	60,84	12.392	59,14	24.723	59,98
TOTAL	20.267	100	20.952	100	41.219	100

Fuente: Censo

Grupos Poblacionales por Edades Municipio de Túquerres

Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Menores de 1 año	390	360	750	1,82
Menores de 5 años	1.558	1.496	3.054	7,41
Menores de 6 a 14 años	4.640	4.337	8.977	21,78
De 15 a 19 años	1.646	1.581	3.227	7,83
De 15 a 59 años	11.701	12.444	24.145	58,58
De mas de 60 años	1.932	2.361	4.293	10,42

Fuente. DANE

Crecimiento Poblacional 1995 – 2005 en el Municipio de Túquerres

Año	Total	% Tasa crecimiento	Urbano	%	Rural	%
1995	45.030		14.874	33,03	30.156	66,65
1996	46.080	2.33	15.374	33,36	30.706	66,64
1997	47.132	2.28	15.881	33,69	31.251	66,31
1998	48.183	2.22	16.395	34,03	31.788	65,97
1999	49.243	2.19	16.918	34,36	32.325	65,64
2002	52.379	2.03	17.100	32,64	35.279	67,36
2003	53.425	1.99	17.458	32,67	35.967	67,33
2004	54.469	1.95	17.816	32,70	36.653	67,30
2005	41.205		16.489	39,97	24.716	60,03

Fuente: DANE, proyecciones poblacionales

Población por Niveles SISBEN 2007 en el Municipio de Túquerres

Nivel	Urbano	Centro Poblado	Rural Disperso	Total	%
1	9.640	2.756	16.927	29.084	70,56
2	4.903	641	4.674	10.218	24,8
3	1.546	26	299	1.871	4,54
4	24	0	17	41	0,09
5	4	0	0	4	0,01
6	1	0	0	1	0
TOTAL	15.879	3.423	21.917	41.219	100

Fuente: Sisben Túquerres

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas e Índice de Condiciones de Vida

	Necesidades Básicas Insatisfechas		Índice de Condiciones de Vida	
	1993	2005	1993	2005
Túquerres	53,05	41,14	58,94	67,57
Nariño	56,31	43,75	57,02	69,25
Colombia	35,05	27,60	77,54	78,77

Fuente: Planeación Nacional

Población Total con Régimen Subsidiado

Ubicación		Población 0 a 4 años		Población 5 a 9 años		Población 10 a 17 años		Población 18 a 65 años		Adultos mayores de 65 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sector Urbano	Con Carné	197	178	350	298	473	446	1276	1869	192	311
	Sin Carné	243	210	424	460	836	807	3330	3335	342	411
	TOTAL	440	388	774	758	1309	1253	4606	5204	534	722
Centros Poblados	Con Carné	55	51	100	86	134	105	416	585	67	106
	Sin Carné	44	37	67	76	145	156	565	487	77	86
	TOTAL	99	88	167	162	279	261	981	1072	144	192
Dispersos	Con Carné	319	360	547	486	878	821	2660	3395	459	576
	Sin Carné	380	358	723	646	1183	1103	3482	2904	395	430
	TOTAL	699	718	1270	1132	2061	1924	6142	6299	854	1006

Fuente: subdirección de Asistencia y Seguridad Social

Morbilidad Hospitalaria Año 2007

Causa	Casos	Tasa X 10.000 Hab.
Parto por Cesárea	354	8.6
Diarreas y Gastroenteritis	243	5.9
Infección Vías Urinarias	198	4.8
Aborto Incompleto	154	3.7
Otros Dolores Abdominales	153	3.7
Gastritis Aguda	152	3.7
Apendicitis Aguda	124	3.0
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	122	3.0
Neumonía no Especificada	116	2.8
Dispepsia	113	2.8
Traumatismos	97	2.3
Colelitiasis	96	2.3
Resto De Causas	1742	42.2
TOTAL	3664	88.8

Fuente: Dpto. de Información Estadística Hospital San José

Morbilidad Específica por E.D.A. e I.R.A. AÑO 2007

Causa	Total Masculino	Total Femenino	Total General	Tasa x 1000 hab.
Eda	1.016	2.699	3.715	90.2
Ira	1.602	1.030	2.632	63.9

Fuente: Departamento de Información Estadística Hospital San José

Primeras Causas de Mortalidad 2007 en el Municipio de Túquerres

Causas	Menor de 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 44 años		45 a 59 años		60 y mas		TOTAL		TOTAL	Tasa por 10.000 hab.
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
Infarto agudo del miocardio							2		5	3	16	20	23	23	46	11,1
Septicemia no especificada											7	6	7	6	13	3,2
Insuficiencia respiratoria no espec											5	3	5	3	8	1,9
choque traumático					1	1	6			1	1	3	8	5	13	3,2
Muerte perinatal	3	5											3	5	8	1,9
Otros trastornos del equilibrio											4	2	4	2	6	1,4
Choque Hipovolemico							3	1					3	1	4	1,0
Neumonitis											3	1	3	1	4	1,0
Accidente vascular encefálico									1	2			2	1	3	0,7
Enfermedad pulmonar						1					2		2	1	3	0,7
Adema pulmonar												1	-	1	1	0,2
Úlcera gástrica												1	-	1	1	0,2
Insuficiencia Hepática												1	-	1	1	0,2
TOTAL	3	5	-	-	1	2	11	1	5	5	40	38	60	51	111	

Fuente: Registraduría del Estado Civil, Departamento de Información Estadística Hospital San José

Disponibilidad de Recursos Físicos en las IPS Públicas

Servicio	Recurso Físico Disponible	Cantidad
Consulta Externa	# De consultorios Consulta Externa	11
Urgencias	# De consultorios de Urgencias	2
	# De salas de procedimientos Generales.	1
Salud Oral	# Unidades Odontológicas	5
Hospitalización	# De camas	41
Camas de Observación	# De camas observación	4
Quirófanos	# De quirófanos	2
Partos	# De mesas de partos	2
	# De monitores fetales	2
Diagnostico	# De equipos para radiografías fijos	2
	# de Ecógrafos	2
	# de electrocardiógrafos	1
Traslado pacientes	# De ambulancias terrestres	2

Fuente: Departamento de Información Estadística Hospital San José

Indicadores de Salud del Municipio de Túquerres

Evento	Año 2004			Año 2005			Año 2006			Año 2007		
	Población			Población			Población			Población		
Mortalidad Materna	976	1	102.5	995	1	100.5	995	1	100.5	995	0	0.0
Mortalidad Perinatal	976	20	20.5	995	11	11.1	995	16	16.1	995	16	16.1
Mortalidad Eda <5 Años	5.803	0	0.0	5.914	0	0.0	5.914	0	0.0	5.914	0	0.0
Mortalidad Ira <5 Años	5.803	1	17.2	5.914	1	16.9	5.914	1	16.9	5.914	2	33.8
Tasa De Mortalidad Infantil	300	1	3.3	657	1	1.5	659	1	1.5	685	8	11.7
Casos Tuberculosis	54.469	3	0.6	41.380	3	0.7	41.310	3	0.7	41.268	2	0.5
Casos Vih-Sida	54.469	3	0.6	41.380	3	0.7	41.310	1	0.2	41.268	2	0.5
Casos Hepatitis A	54.469	30	55.1	41.380	49	118.4	41.310	17	41.2	41.268	2	4.8

Fuente: Departamento de Información Estadística Hospital San José

Municipio de Túquerres Coberturas De Inmunización Año 2007

Edades	Biológico	Cobertura
< 1 Año	Esquema completo	95 %
< 1 Año	Antipolio	66.6 %
< 1 Año	DPT	66.6 %
< 1 Año	HIB	66.6 %
1 Año	Triple viral	74.4 %
Recién Nacido	BCG	94.6 %
1 Año	Fiebre Amarilla	74.6 %
< 1 Año	HB	66.6 %
	TTD	2.8 %

Fuente: Departamento Información Hospital San José

**Estado Sanitario - Consolidado Urbano – Rural
Viviendas Existentes – 2007**

Categoría	Consolidado Total	Sector Urbano	%	Sector rural	%
Existentes	7.378	2.927	40	4.451	60
Higiénicos	5.643	2.347	42	3.296	58
No higiénicos	1.735	580	33.4	1.155	66.6

Fuente: Secretaría De La Protección Social

Estado Nutricional del Municipio de Túquerres Año 2007

	# de Casos	# Desnutridos	% Desnutridos
Desnutrición Global Peso Edad	82	9	11.0
Desnutrición Aguda Peso Talla	105	3	2.9
Desnutrición Crónica Talla Edad	82	16	19.5

Fuente : Oficina Epidemiología IDSN

Tenencia de Vivienda en el Municipio de Túquerres

	Arriendo	Propia pagando	Propia pagada	otro	subtotal
Cabecera	1.488	186	1.526	574	3.774
centro poblado	158	27	434	145	764
Disperso	410	135	2.864	1.033	4.442
Total	2.056	348	4.824	1.752	8.980
%	22,90	3,88	53,72	19,51	100,00

Fuente: Sisben

Coberturas Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Servicios	Total	%	Residencial	%	Comercial	%	Oficial	%
Acueducto	3938	97,5	3752	92,9	158	3,9	28	0,6
Alcantarillado	3748	92,8	3563	88,3	156	3,8	29	0,7
Aseo	3729	92,4	3546	87,8	156	3,8	27	0,6

Fuente: Empsa

Tasa de escolaridad por Niveles y Rangos de Edad

Preescolar			Básica Primaria			Básica Secundaria			Media			Edad Escolar 5 a 17 Años		
Población de 5 Años			Población de 6 a 11 Años			Población de 12 a 15 Años			Población de 16 a 17					
Población Tota de 5 Años	Población 5 Años Asiste	% de población de 5 Años que Asiste	Población Total De 6 A 11 Años	Población Total de 6 a 11 Años que Asiste	% Población de 6 a 11 Años que Asiste	Población Total de 12 a 15 Años	Población Total de 12 a 15 Años que Asiste	% Población de 12 a 15 Años que Asiste	Población Total de 16 a 17 Años	Población Total de 16 a 17 Años que Asiste	% de Población 16 a 17 Años que Asiste	Total Población en Edad de Asistir	Población en Edad Escolar que Asiste	% Cobertura de Población en Edad Escolar
828	730	88,16	5.427	5.227	96,31	3.651	2.607	71,41	1.667	955	57,29	11.573	9.813	84,80%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Alfabetismo y Analfabetismo en el Municipio de Túquerres

Alfabetismo				Analfabetismo				TOTAL				
Nº Alfabetismo cabecera municipal	% Alfabetismo cabecera	Nº Alfabetismo rural	% Alfabetismo rural	Nº Analfabetismo cabecera municipal	% Analfabetismo cabecera	Nº Analfabetismo rural	% Analfabetismo rural	Total Población	Población alfabetizada	Población analfabeta	Tasa de Alfabetismo	Tasa de Analfabetismo
14.064	89,66	19.053	81,78	1.622	10,34	4.244	18,22	38.983	33.117	5.866	84,95	10,34%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Distribución de la tierra según Número y Tamaño de las explotaciones

Rango Has	Nº de predios	%	Nº de predios	%	Superficie Has	%
0 – 5	6.628	87.81	8.372	86.11	7.750.9	52.57
6 – 20	796	10.55	1.139	11.72	6.964.2	47.24
21 – 50	95	1.26	154	1.58	13.69	0.09
51 – 100	21	0.28	39	0.40	6.87	0.05
Mayores de 100	8	0.11	18	0.19	7.13	0.05
Total	7.548	100	9.722	100	14.742.72	100

Fuente: Secretaria de Agricultura. Gobernación de Nariño 2007

Participación Porcentual de establecimientos por Personal Ocupado y Sector Económico en relación al total de cada sector

Personal Ocupado	Industria %	Comercio1 %	Comercio2 %	Alojamiento Restaurante %	Transporte %	Construcción %	Intermediación %	Otros Servicios %
1 a 10	98,35	99,48	100	98,99	98,61	100	80,00	97,62
11 a 50	1,65	0,52	0,00	1,01	1,39	0,00	20,00	2,38
51 a 200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mas de 200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo Económico 2005

Estadísticas de Accidentalidad Vial Año 2007

Zona	Numero de Accidentes
Rural	5
Urbano	25

Heridos	Victimas Fatales
15	4

Fuente: Secretaria de Transito y Transporte Municipal

Registros Del Parque Automotor

	Públicos	Particulares	Motocicletas	TOTAL
Radicados	2495	2495	50	5040
Matriculados	670	340	3500	4510
TOTAL	3165	2835	3550	9550

Fuente: Secretaria de Transito y Transporte Municipal

Asuntos de Conocimiento Comisaría de Familia

Tipo	Cantidad
1. Solicitudes de protección por violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil	81
1.1. Violencia Intrafamiliar	72
1.2. Maltrato Infantil	9
2. Solicitudes de Conciliación, como requisito de procedibilidad ley 640 de 2001	181
2.1. Fijación de Cuota Alimentaria	51
2.2. Aumento de Cuota Alimentaria	18
2.3. Disminución de Cuota Alimentaria	12
2.4. Exoneración de Cuota Alimentaria	20
2.5. Pago de Cuotas Alimentarias Atrasadas	33
2.6. Separación de Cuerpos y de Bienes	19
2.7. Declaración de Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación de la Sociedad Matrimonial	6
2.8. Tramitación de Divorcio por Mutuo Consentimiento	2
2.9. Regulación del Régimen de Visitas	6
2.10. Custodia y Cuidado Personal	6
2.11. Reconocimiento Voluntario	8
3. Despachos Comisorios	2
4. Solicitudes Especiales (Cumplimiento de Acuerdos Conciliatorios, Derechos de Petición)	5
Total Asuntos Radicados en el 2007	269

Fuente: Comisaría de Familia

Asuntos de Conocimiento Inspección de Policía

Tipo	Cantidad
Querellas Civiles (por Perturbación a la Propiedad, Perturbación a la Posesión, a los Linderos y Servidumbres)	12
Despachos Comisorios de los Juzgados Primero y Segundo Civiles Municipales Diligenciados (Embargos y Secuestros Bienes Muebles, Inmuebles)	82
Denuncios por Ultrajes, Riñas y Amenazas	508
Conocimiento de Hechos	63
Protecciones Policivas	27
Actas de Amonestación en Privado	297
Actas de Compromiso de Buena Conducta y Conciliación	42
Preliminares de la Fiscalía	73
Resoluciones de Defunción	90
Declaraciones Extrajuicio	120
Total Asuntos Radicados en el 2007	1314

Fuente: Inspección de Policía

Presupuesto De Ingresos Vigencia Fiscal 2004

Código	Descripción	Pto Definitivo	Recaudo Efectivo	Saldo Por Recaudar
1	Presupuesto De Ingresos	11.533.164.846,10	9.996.315.696,80	1.536.849.149,30
11	Ingresos Corrientes	11.292.488.934,10	9.925.118.597,60	1.367.370.336,50
111	Ingresos Tributarios	526.991.473,00	480.213.654,50	46.777.818,50
1111	Impuestos Directos	385.794.175,00	355.372.059,25	30.422.115,75

Presupuesto De Ingresos Vigencia Fiscal 2005

Código	Descripción	Pto Definitivo	Recaudo Efectivo	Saldo Por Recaudar
1	Presupuestos De Ingresos	17.764.443.424,20	13.480.436.092,34	4.284.007.331,86
11	Ingresos Corrientes	14.962.867.649,20	11.496.731.155,62	3.466.136.493,58
111	Ingresos Tributarios	602.130.984,00	616.613.248,22	(14.482.264,22)
1111	Impuestos Directos	400.000.000,00	437.924.062,97	(37.924.062,97)

Presupuesto De Ingresos Vigencia Fiscal 2006

Código	Descripción	Pto Definitivo	Recaudo Efectivo	Saldo Por Recaudar
1	Presupuesto De Ingresos	14.567.089.968,61	12.108.257.535,75	2.458.832.432,86
11	Ingresos Corrientes	12.768.852.212,13	12.089.385.962,75	679.466.249,38
111	Ingresos Tributarios	724.959.969,13	722.388.527,79	2.571.441,34
1111	Impuestos Directos	410.000.000,00	425.738.536,66	(15.738.536,66)

Presupuesto De Ingresos Vigencia Fiscal 2007

Código	Descripción	Pto Definitivo	Recaudo Efectivo	Saldo Por Recaudar
1	Presupuesto De Ingresos	15.379.197.774,85	13.491.833.984,06	1.887.363.790,79
11	Ingresos Corrientes	14.175.692.517,85	13.472.632.335,27	703.060.182,58
111	Ingresos Tributarios	765.200.000,00	704.852.088,60	60.347.911,40
1111	Impuestos Indirectos	440.000.000,00	397.660.448,60	42.339.551,40

Datos Consolidados De Ingresos Al Erario

Descripción	Pto Definitivo	Recaudo Efectivo	Saldo Por Recaudar
Presupuesto De Ingresos 2004	11.533.164.846,10	9.996.315.696,80	1.536.849.149,30
Presupuesto De Ingresos 2005	17.764.443.424,20	13.480.436.092,34	4.284.007.331,86
Presupuesto De Ingresos 2006	14.567.089.968,61	12.108.257.535,75	2.458.832.432,86
Presupuesto De Ingresos 2007	15.379.197.774,85	13.491.833.984,06	1.887.363.790,79

Fuente: Secretaria De Hacienda Municipal

Presupuesto De Gastos Vigencia Fiscal 2004

Código	Descripción	Pto Definitivo	Registros
2	Presupuesto De Gastos	11.533.164.846,00	10.310.085.836,00
21	Gastos De Funcionamiento E Inversión	11.533.164.846,00	10.310.085.836,00
2101	Gastos Funcionamiento Nivel Central	2.500.811.827,00	2.295.436.819,00

Presupuesto De Gastos Vigencia Fiscal 2005

Código	Descripción	Pto Definitivo	Registros
2	Presupuesto De Gastos	17.764.443.424,00	16.086.449.895,00
21	Gastos De Funcionamiento E Inversión	17.764.443.424,00	16.086.449.895,00
2101	Gastos Funcionamiento Nivel Central	1.795.443.560,00	1.710.471.901,00

Presupuesto De Gastos Vigencia Fiscal 2006

Código	Descripción	Pto Definitivo	Registros
2	Presupuesto De Gastos	14.567.089.969,00	13.473.702.074,00
21	Presupuesto De Gastos De Funcionamiento E Inversión	14.567.089.969,00	13.473.702.074,00
2101	Gastos Funcionamiento Nivel Central	1.864.583.870,00	1.773.753.037,00

Presupuesto De Gastos Vigencia Fiscal 2007

Código	Descripción	Pto Definitivo	Registros
2	Presupuesto De Gastos	15.379.197.775,00	12.630.869.050,00
21	Presupuesto De Funcionamiento E Inversión	15.379.197.775,00	12.630.869.050,00
2101	Gastos Funcionamiento Nivel Central	2.074.260.422,00	1.995.581.077,00

Datos Consolidados De Gastos Del Erario

Descripción	Pto Definitivo	Registros
Presupuesto De Gastos 2004	11.533.164.846,00	10.310.085.836,00
Presupuesto De Gastos 2005	17.764.443.424,00	16.086.449.895,00
Presupuesto De Gastos 2006	14.567.089.969,00	13.473.702.074,00
Presupuesto De Gastos 2007	15.379.197.775,00	12.630.869.050,00

Fuente: Secretaría De Hacienda Municipal